RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.
Procuraduría General de la Nación

Introducción

Presento ante la comunidad palmirana el informe de gestion en marcado en la rendicion publica de cuentas 2016- 2019 la cual esta sustentada bajo los lineamientos de la procuraduria general de la nacion, por la cual se verifica la garantia de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. Desde mi administracion nos hemos enfocado en invertir en el ser humano acciones como la educación, recreación, la cultura y el deporte permitieron obtener excelentes resultados en diversos frentes como la reducción de delitos, mantener el primer puesto en calidad educativa, humanización de la salud, el fortalecimiento de actividades de emprendimiento entre otros temas. Buscamos garantizar derechos fundamentales bajo los principios de equidad, inclusión, acceso, permanencia, cultura y calidad en nuestros programas, planes y proyectos. Con inversión social hemos avanzado en la construcción de una sociedad más cohesionada, mejorando patrones de convivencia y de solidaridad; aspectos que han sido determinantes en la gobernabilidad del territorio.

La información contenida en el presente informe pretende ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa; así como traducida a un lenguaje sencillo para que pueda ser abordado por niñas, niños y adolescentes .
Es de anotar que el proceso de RPC de Infancia Adolescencia y Juventud 20162019 comprende cuatro fases las cuales consisten en:

1. Fase Sensibilización y Alistamiento: la cual consiste en la acciones preliminares, conformación del equipo técnico, cronograma de acciones, definición de estrategia de comunicación e identificación de organizaciones civiles Fase Generación y Análisis de Información: orientada a la recolección y análisis de la información de los 55 indicadores definidos por la PGN mas la priorización del gasto en infancia y adolescencia
3. Fase de Diálogos Ciudadanos y Audiencia Pública: a partir de la estructuración de un informe de RPC 2016-2019 con el análisis de los resultado de los indicadores, se apertura espacios de dialogo con las diferentes poblaciones infancia adolescencia y juventud.
4. Fase de Sostenibilidad y Evaluación del Proceso: finalmente se evalúa el desarrollo de cada una de las anteriores fases estableciendo aspectos de continuidad y de mejora para la atención de la infancia la adolescencia y la juventud

La estructuración del presente informe de gestión se realiza desde los resultados del desarrollo de cada una de las actividades de la fase dos, pues es con base a este informe que se desarrolla cada uno de los diálogos a las poblaciones de infancia, adolescencia, juventud y demás comunidad como organizaciones sociales y comunitarias.

Capítulo 1: Fases del proceso de Rendición Pública de Cuentas

Fase de Sensibilización y alistamiento:

Para la dinamización de esta primera etapa se identificó la secretaria que se encargaría de consolidar la información quedando encargada la Secretaria de Integración Social, es así que el equipo de la Subsecretaria de Infancia, Adolescencia y Juventud, inicia el proceso identificando el enlace de la gobernación quien apoyaría en el proceso. Así mismo se recibió asistencia de parte del referente del sistema nacional de bienestar familiar- SNBF, Teniendo en cuenta que la rendición Publica de cuentas es un proceso de gobernanza se inició presentando los lineamientos en la mesa técnica de primera infancia, infancia y adolescencia y seguidamente en el consejo de política social- COMPOS; en este nivel se presenta el plan de trabajo y se designan los secretarios encargados de entregar información acorde a la batería de indicadores; los cuales se convierten en integrantes del líder Municipal.
En esta etapa también se identificó las posibles poblaciones que se convocarían para los encuentros de diálogo, es así que se identifican como potenciales los niños, niñas y adolescentes de la mesa de participación, los beneficiarios de las modalidades de atención del ICBF, Colegios e integrantes de las mesas técnicas y poblacionales.
También se definió la estrategias de convocatoria y participación ciudadana la cual sería de manera formal utilizando oficios e invitaciones, pero también se buscó apoyo en enlaces municipales y poblacionales, docentes, orientadores, cuidadores y líderes comunitarios.
Finalmente las estrategias de comunicación definidas fueron: informar mediante medios impresos, televisión, radio y redes sociales, a traves de convocatorias directas a la comunidad por medio de lideres comunitarios de la zona urbana y rural.
En esta fase se conforma el equipo lider quienes se ha encargado de de la dinamizacion del proceso de rendicion de cuentas.

EQUIPO LIDER MUNICIPAL		
NOMBRE	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
Diana Patricia Montaño Perez	Secretaria de Despacho	Secretaria de Integracion Social
Luis Adolfo Angola Prado	Subsecretario Infancia, Adolescencia y Juventud	Secretaria de Integracion Social
Gloria Amparo Villalobos	Secretaria de Despacho	Secretaria de Salud
Fernando Rios	Secretario de Despacho	Secretaria de Educacion
Fabio Mejia Velasco	Secretario de Despacho	Secretaria de Gobierno
Andres Felipe Valencia	Secretario de Despacho	Secretaria de Cultura
Adriana Maria Reyes Guayara	Secretaria de Despacho	Secretaria de Hacienda
Rodrigo Oswaldo Diaz Rico	Secretario de Despacho	Secretria de Planeacion
Carlos Alberto Zapata	Secretario de Despacho	Secretaria de Seguridad y Convivencia

Erminson Ortiz	Secretario de Despacho	Secretaria de Transito y Movilidad
Victor Manuel Ramos	Director	Instituto Municipal del Deporte-IMDER.
Johanna Andrea Sediel Varon	Contratista	Secretaria de Integracion Social
Victoria Eugenia Garcia	Referente del Sistema Nacional de ICBF	ICBF Centro Zonal Palmira

Fase de Generación y Análisis de Información:

La fase de Generación y análisis de Información, es la etapa donde la administración Municipal evaluo la evolución en la atención y garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, enfatizando en los avances logrados mediante la gestión, reconociendo en que punto se encuentran, que no se logró y cuales son los retos que se presentan para la garantía de los derechos de esta poblacion.
Se da inicio presentando los lineamientos e indicadores en la mesa tecnica de primera infancia, infancia y adolescencia, en la instancia de operacion, y finalmete en el consejo de política social-COMPOS, es aqui donde se presenta la información de los indicadores, ya que el equipo de la gobernación del valle realiza un ejercicio de recopilacion de los datos previo con cada uno de los municipios. A partir de la presentacion de la informacion y definir los encargados; se toma la decisión que cada dependencia verificaría los resultados de los indicadores y realizaría el diagnóstico específico de la situación de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, teniendo como referente el cumplimiento de las estrategias, metas y presupuesto asignado para las acciones e intervenciones que fueron incluidas el plan de desarrollo.

Ánalisis de la garantía de los derechos de la Primera Infancia segun los indicadores.

PRIMERA INFANCIA.

La primera infancia se define como una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los cinco años. es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades; se desarrollan las habilidades básicas para el autocuidado.

DERECHO A LA EDUCACION

Cobertura escolar bruta en preescolar

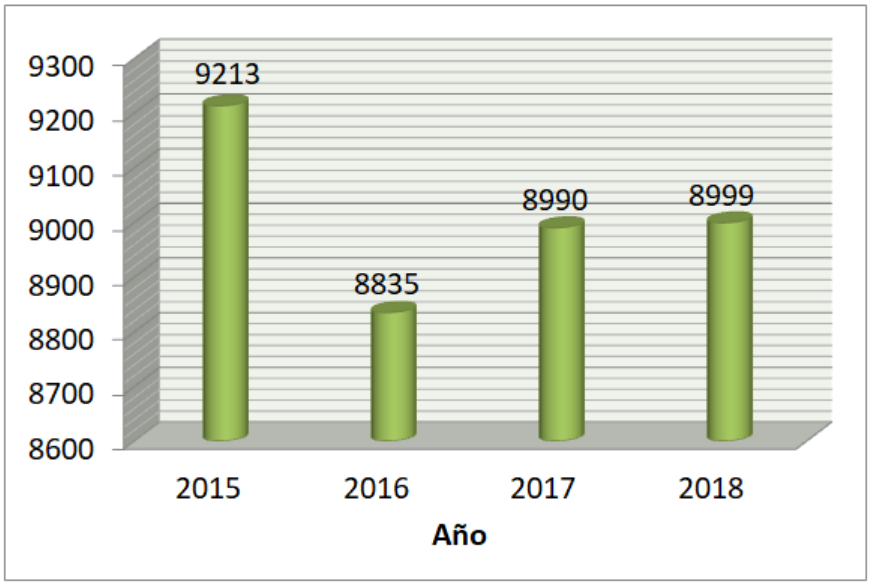

Derecho a la educación:	***6.Cobertura escolar bruta en preescolar***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Estable.
	Razones del comportamiento del indicador.
	La mayoría de población en edad escolar para este nivel en nuestro municipio se encuentra en el sistema educativo en el nivel correspondiente a su edad, Bajos valores para el indicador pueden indicar problemas de cobertura, para nuestro caso estamos casi al 90%
	Meta del indicador
	Incrementar en 96% la tasas de cobertura neta promedio en educación preescolar básica primaria secundaria y media.

DERECHO A LA IDENTIDAD

Numero de niñas y niños menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia

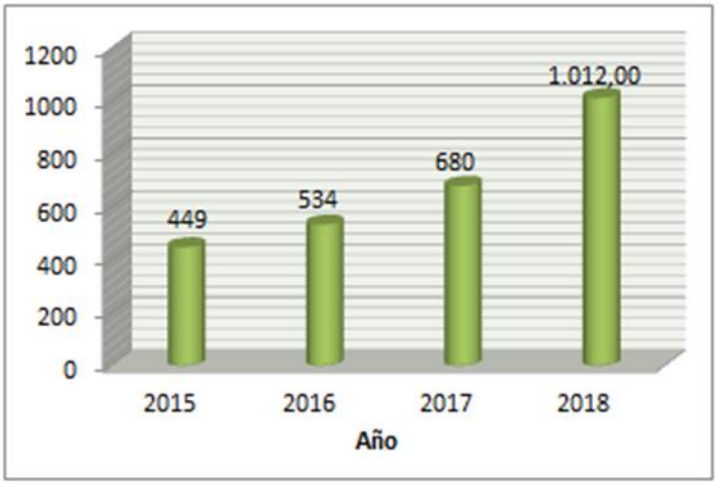

Derecho a la educación:	***Numero de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Mejoro.
	Razones del comportamiento del indicador.
	El indicador ha aumentado debido a la población migrante y retornada que han llegado al municipio y hacen proceso de identificación
	Meta del indicador

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Tasa de violencia contra los niño y niñas de 0 a 5 años

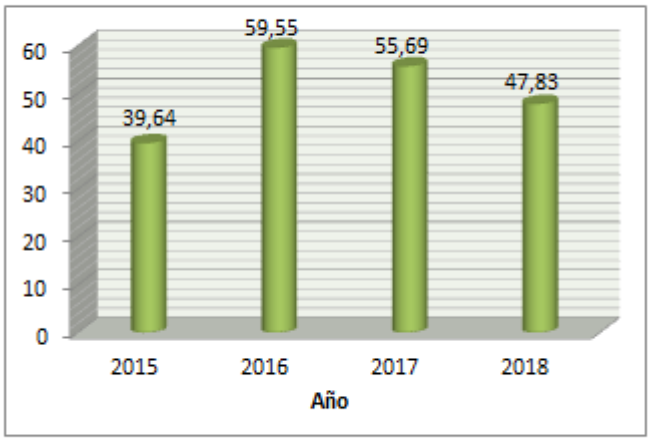

Derecho a la integridad personal:	***Tasa de violencia contra los niño y niñas de 0 a 5 años***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Desmejoro.
	Razones del comportamiento del indicador.
	Frente a los casos de violencia enfocados en los niños, niñas de primera infancia se da en mayor medida por las denuncias que realiza el sistema de salud y educativo. ademas se identifica que el mayor reporte se da por maltrato físico y negligencia en el cuidado, desnutrición. algunos casos se relaciona con configuraciones familiares disfuncionales, hijos de madres y padres adolescentes, problemas de consumo de sustancias legales e ilegales y problemas mentales y emocionales.
	Meta del indicador
	5 comisarias de familia con acompañamiento institucional

DERECHO A LA PROTECCION INTEGRAL

Cobertura de vacunación con BBG en nacidos vivos

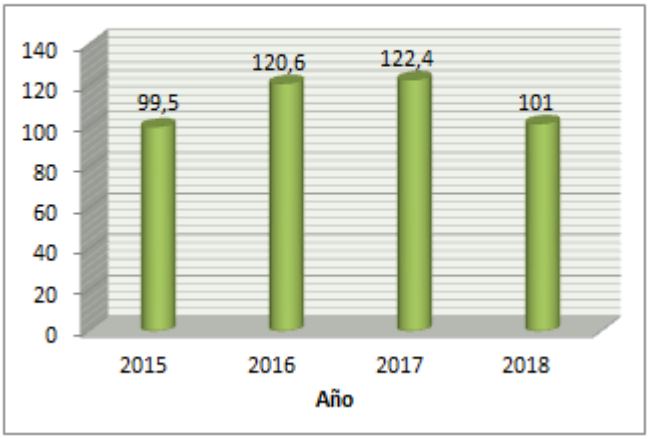

Derecho a la protección integral:	***Cobertura de vacunación con BBG en nacidos vivos***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Mejoro.
	Razones del comportamiento del indicador.
	Se envían lineamientos de primera Jornada nacional de Vacunación a las IPS-S vacunadoras del Municipio. Se realiza un convenio inter institucional con el instituto FATIMA realizar un taller a estudiantes de enfermería que realizaron acompañamiento al monitoreo de coberturas de vacunación
	Meta del indicador
	100% de las comunas del municipio con un programa de salud comunitaria

Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis)

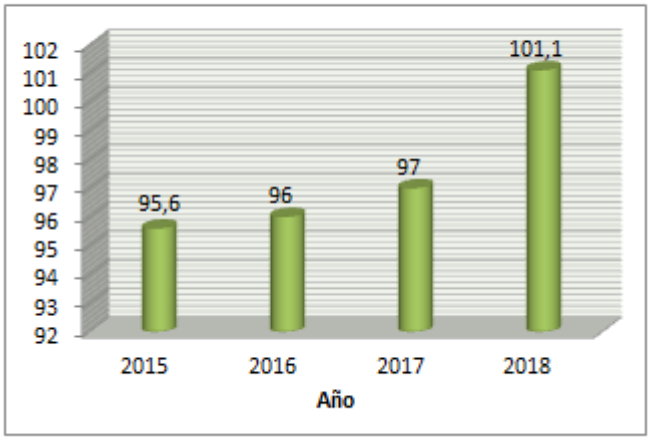

Derecho a la protección integral:	***Cobertura de vacunación con BBG en nacidos vivos***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Mejoro.
	Razones del comportamiento del indicador.
	Se envían lineamientos de primera Jornada nacional de Vacunación a las IPS-S vacunadoras del Municipio. Se realiza un convenio inter institucional con el instituto FATIMA realizar un taller a estudiantes de enfermería que realizaron acompañamiento al monitoreo de coberturas de vacunación.
	Meta del indicador
	100% de las comunas del municipio con un programa de salud comunitaria

Tasas de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años

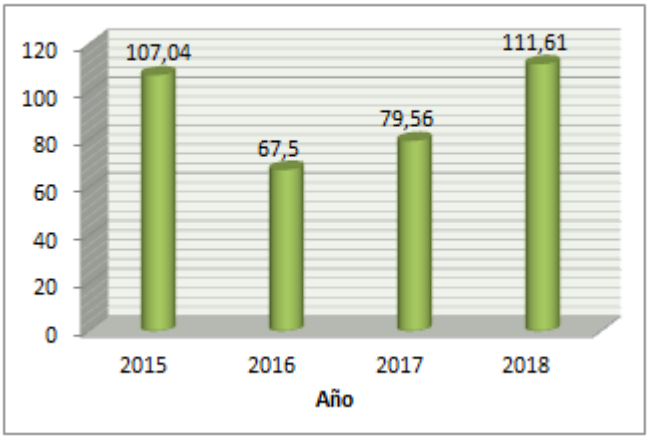

Derecho a la protección integral:	*Tasas de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años*
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Mejoro.
	Razones del comportamiento del indicador.
	Desde la administración se adelanta estrategias de información hacia los padres, docentes y comunidad con el objetivo de promover la denuncia ante situaciones de riesgo de los niños y niñas, el indicador refiere unas cifras fluctuantes pero permanecen altas, la mayoría de reportes se realizan desde las entidades de Salud por presuntos tocamientos y la mayoría se dan en el el grupo familiar o cercano
	Meta del indicador
	1 sistema de seguimiento implementado en las rutas de atención de la violencia intrafamiliar , maltrato infantil violencia contra la mujer violencia sexual y contravenciones de policía

Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años victimas del conflicto armado

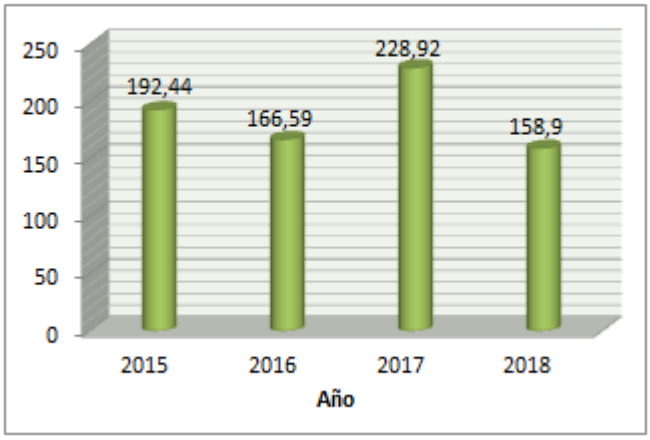

Derecho a la protección integral:	*Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años victimas del conflicto armado*
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Mejoro.
	Razones del comportamiento del indicador.
	El comportamiento del indicador el cual ha mejorado se debe a la reducción en el numero de personas que llegan al municipio a causa del conflicto armado teniendo en cuenta que Palmira es un municipio recepto mas no es generador de victimas de conflicto interno
	Meta del indicador

Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años del desplazamiento forzado

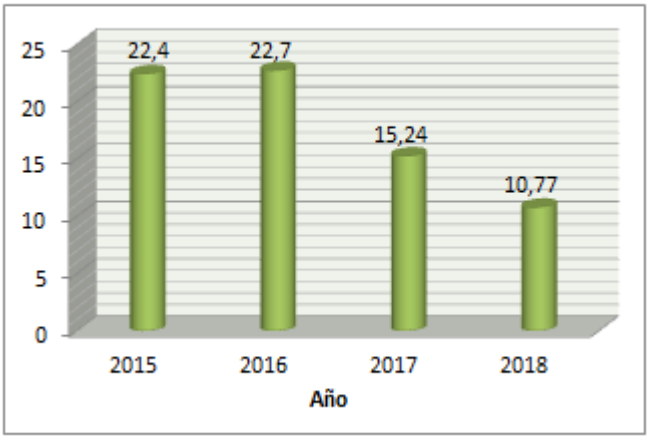

Derecho a la protección integral:	***Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años del desplazamiento forzado***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Razones del comportamiento del indicador.
	El comportamiento del indicador el cual ha mejorado se debe a la reducción en el numero de personas que llegan al Municipio a causa de conflicto armado y que por ello están en condición de desplazamiento ya que Palmira es un Municipio receptor, mas no es generador de victimas de conflicto interno. Desde el Municipio se realiza atención a la población Victima y se gestiona la ayuda económica. otro de los factores que puede influir en la reducción del indicador esta el hecho de la firma del cuerdo de paz con las FRC.
	Meta del indicador

DERECHO A LA SALUD INFANTIL Y MATERNA

Porcentaje de nacido vivo con 4 o mas controles prenatales

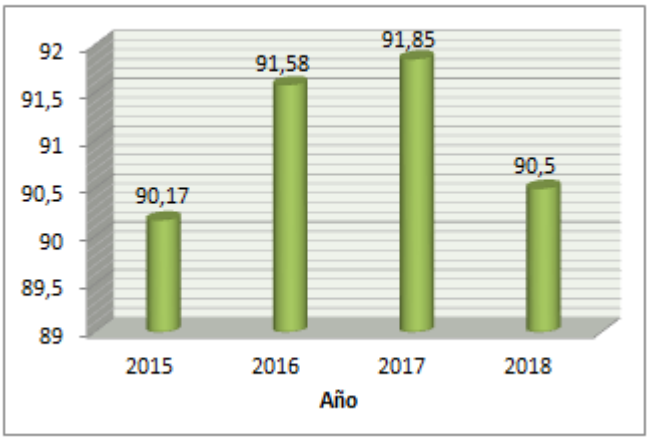

Derecho a la salud infantil y materna:	***Porcentaje de nacido vivo con 4 o mas controles prenatales***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Estable
	Razones del comportamiento del indicador.
	Se debe a la sensibilización de las maternas en cuanto a la importancia que tiene el adherirse a los programas de salud materna que se establecen desde el MINISTERIO DE SALUD y son adoptados por las EPS e IPS del Municipio. Además del trabajo de IVC que hace a los programas de salud materna la dirección local de salud.
	Meta del indicador
	100% de las comunas del municipio con un programa de salud comunitaria

Numero de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS

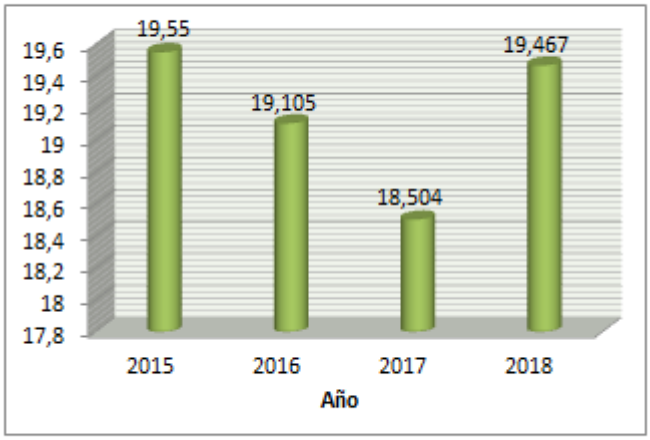

Derecho a la salud infantil y materna:	***Numero de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Estable
	Razones del comportamiento del indicador.
	El comportamiento se debe a que la secretaria de salud debe dar cumplimiento a la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de toda la población del municipio y por ello se propicia el acceso de las familias al aseguramiento en salud ya sea a la EPS donde se encuentran vinculados y de no poseer los recursos se cuenta con las que el estado subsidia.
	Meta del indicador
	99% de la población palmirana con aseguramiento en salud

DERECHO A LA VIDA

Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

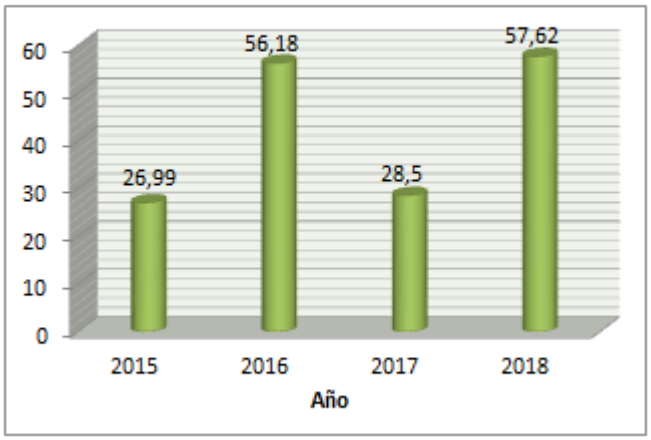

Derecho a la vida:	*Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos*
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Estable
	Razones del comportamiento del indicador.
	Aunque el indicador muestra que los casos en numero por año. Pasaron de 1 caso en los años 2015 y 2017 para los años 2016 y 2018 se presentaron dos casos los que hizo que la razón de mujeres fallecieran aumentaran en un 100%
	Meta del indicador
	100% de las comunas del municipio con un programa de salud comunitario

Razón de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)

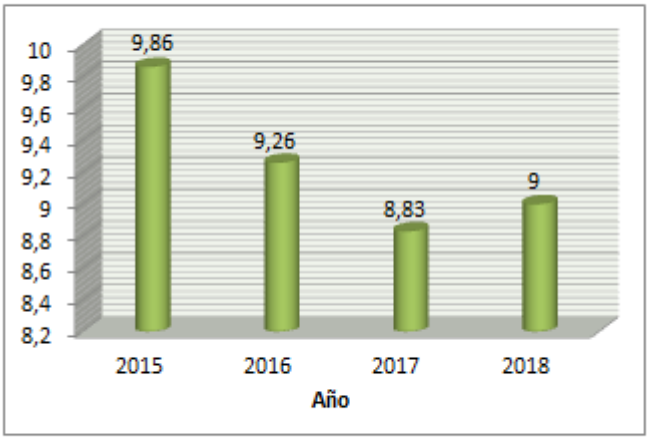

Derecho a la vida:	***Razón de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Estable
	Razones del comportamiento del indicador.
	EL cumplimiento de las coberturas útiles de vacación en la población infantil, la implementan de atención de las enfermedades prevalentes de la infancia, el seguimiento a los indicadores de bajo peso al nacer y niños con dificultades nutricionales, entre otras acciones han permitido que a nivel municipal la tasa se haya mantenido estable
	Meta del indicador
	100% de las comunas del municipio con un programa de salud comunitario

Razón de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)

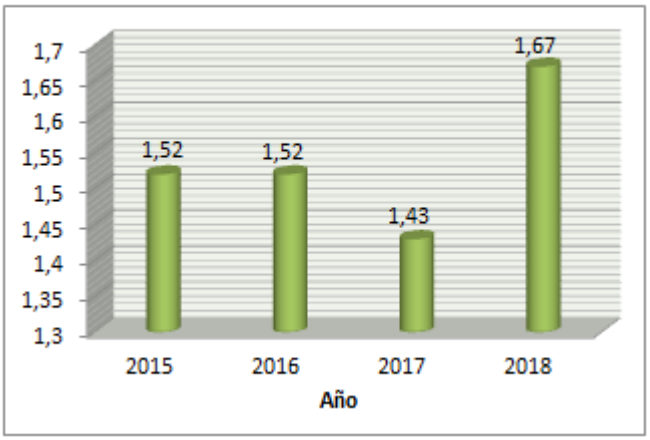

Derecho a la vida:	***Razón de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Estable
	Razones del comportamiento del indicador.
	cumplimiento de las coberturas útiles de vacunación en la población infantil, la implementación de atención de las enfermedades prevalentes de la infancia, el seguimiento a los indicadores de bajo peso al nacer y niños con dificultades nutricionales, entre otras acciones han permitido que a nivel municipal la tasa se haya mantenido estable.
	Meta del indicador
	100% de las comunas del municipio con un programa de salud comunitario

Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años

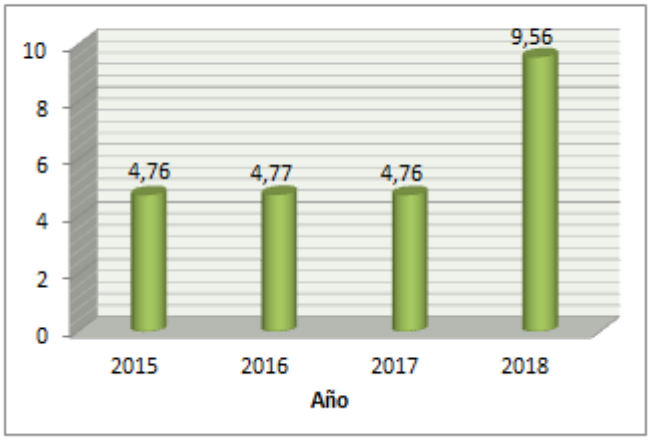

Derecho a la vida:	*Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años*
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Razones del comportamiento del indicador.
	Entre los años 2015 y 2017 los casos de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años era de 1 caso por año, para el 2018 se presentaron dos casos, lo que hizo que la tasa aumentara en un 100%, Sin embargo la tasa del municipio de Palmira en comparación con la del Valle y la NAcional es más baja.
	Meta del indicador
	100% de las comunas del municipio con un programa de salud comunitario

Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años

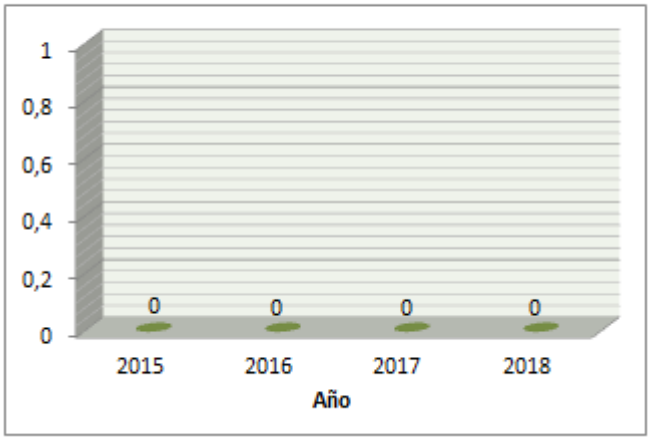

Derecho a la vida:	*Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años*
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Estable
	Razones del comportamiento del indicador.
	La tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años en el municipio se ha mantenido en cero en los últimos años. Se resalta la atención prioritaria que se tiene en los servicios de salud para la población infantil que tengan ciertos tipos de enfermedades, entre ellas las enfermedades digestivas que en otros años ocasionaban muertes en esta población.
	Meta del indicador
	100% de las comunas del municipio con un programa de salud comunitario

INFANCIA

La Niñez es la tercera etapa del desarrollo del ser humano. Es posterior a la primera infancia y precede a la adolescencia. Normalmente esta etapa del crecimiento de la vida humana se sitúa entre los 6 y 12 años, coincide con la escolarización o ingreso del niño en la escuela, lo que significa la convivencia con otros seres humanos de su misma edad y por lo tanto, iguales en derechos, deberes y requerimientos de atención.

Las exigencias del aprendizaje escolar trabajan y estimulan el desarrollo de sus funciones cognoscitivas (Cognoscitivas: Se dice de la facultad que es capaz de conocer): la percepción, memoria y el razonamiento. A través de los juegos el niño estudia, desarrolla y adquiere múltiples capacidades que le ayudarán en la vida como el sentido del deber, el respeto al derecho ajeno, el amor propio entre otros. También en esta etapa del crecimiento se desarrolla su pensamiento lógico, aprendiendo a controlar la imaginación desbordante que impera en la infancia. El niño se vuelve mas objetivo , siendo ya capaz de ver la realidad , tal como esta es y no como se la imaginaba.

DERECHO A LA EDUCACION

Cobertura escolar bruta en educación básica primaria

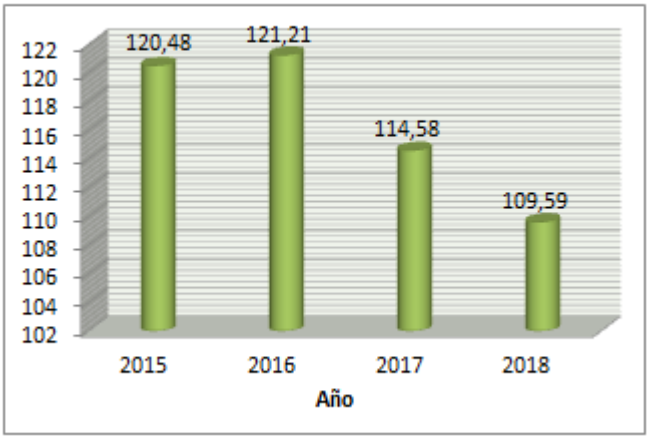

Derecho a la educación:	***6.Cobertura escolar bruta en preescolar***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Estable.
	Razones del comportamiento del indicador.
	La mayoría de población en edad escolar para este nivel en nuestro municipio, se encuentra en el sistema educativo en el nivel correspondiente a su edad. . los indicadores para nuestra Ciudad se mantiene, gracias a las Estrategias de Acceso y Permanencia, ademas de las búsquedas activas que se desarrollan en nuestro Municipio.
	Meta del indicador
	Incrementar en 96% la tasas de cobertura neta promedio en educación preescolar básica primaria secundaria y media.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Tasa de violencia contra los niño y niñas de 6 a 11 años

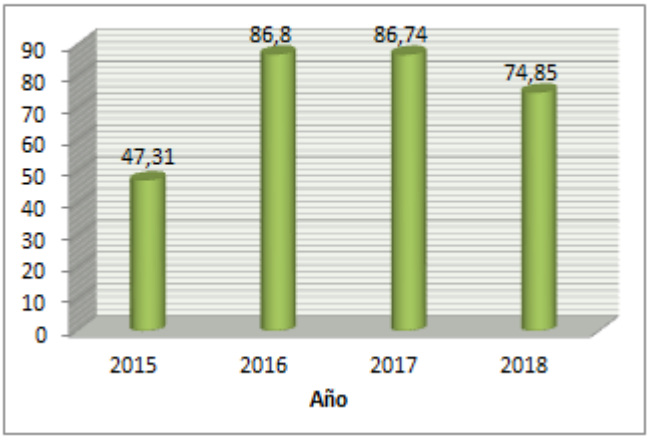

Derecho a la integridad personal:	*Tasa de violencia contra los niño y niñas de 0 a 5 años*
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Desmejoro.
	Razones del comportamiento del indicador.
	Mediante la atención que se brinda 24 horas en las comisarias de familia se ha posibilitado el acceso de las personas a la denuncia. Además se realizan desde las diferentes ámbitos; educativo, comunitario la articulación para que cualquier persona de la comunidad pueda denunciar los casos de violencia. enfocando que la denuncia se puede realizar mediante carta, vía telefónica, personalmente, además lo pueden realizar de manera anónima. igualmente se socializa con presidentes de juntas de acción comunal, instituciones educativa. las denuncias de mayor prevalencia que se presenta para este ciclo de vida es la violencia física -verbal y negligencia por parte del cuidador o cuidadores. y estos reportes lo hacen en mayor medida las instituciones de salud y las instituciones educativas.
	Meta del indicador
	5 comisarias de familia con acompañamiento institucional

Tasas de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

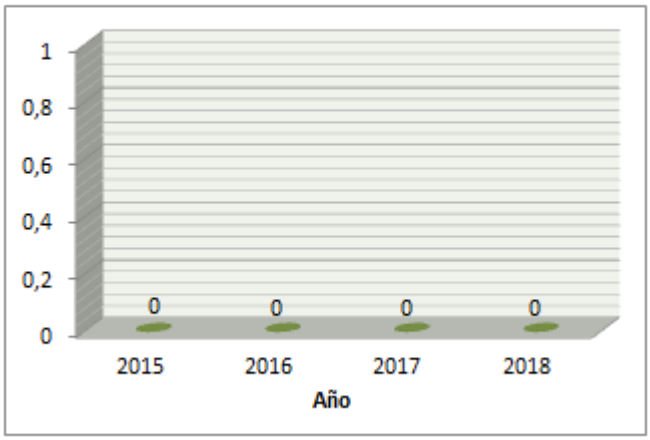

	Tasas de homicidios en niños y niñas de 6 a 11años
Derecho a la integridad personal:	**Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.**
	Estable
	Razones del comportamiento del indicador.
	No se registra ninguno hecho victimizarte para población en este rango de edad. Desde la administración se realizan acciones continuas de prevención y de intervención para incidir en la eliminación de violencia dirigida inicialmente a los niños y niñas.
	Meta del indicador
	Reducir en un 30% el promedio de la criminalidad en los delitos de mayo impacto en homicidios hurtos y lesiones personales

Tasa de muertos por accidentes de accidentes de transito en niños y niñas 6 a 11 años

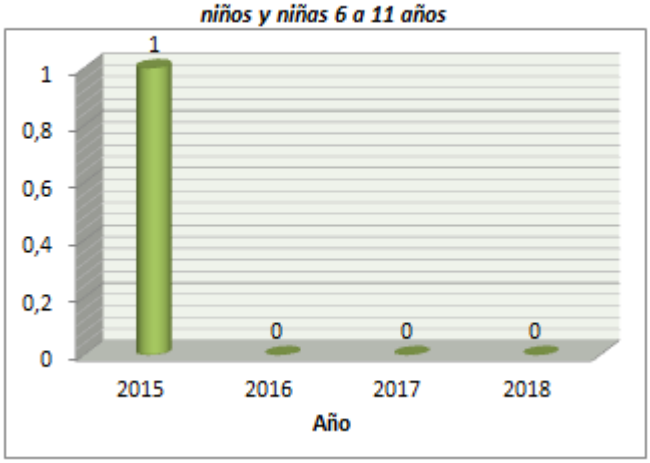

Derecho a la integridad personal:	*Tasa de muertos por accidentes de accidentes de transito en niños y niñas 6 a 11 años*
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	mejoro
	Razones del comportamiento del indicador.
	El indicador muestra la situación que hay frente la poca restricción que se da para acceder a un vehículo en especial las motocicletas, generando situaciones que ponen en riesgo de vulnerabilidad a los adolescentes. Este indicador muestra la necesidad de continuar sensibilizando a la población frente a normas de transito y generar sanciones ante quien las incumplan.
	Meta del indicador
	10% de reducción en la mortalidad asociada a la accidentalidad vial en el perímetro urbano

Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años

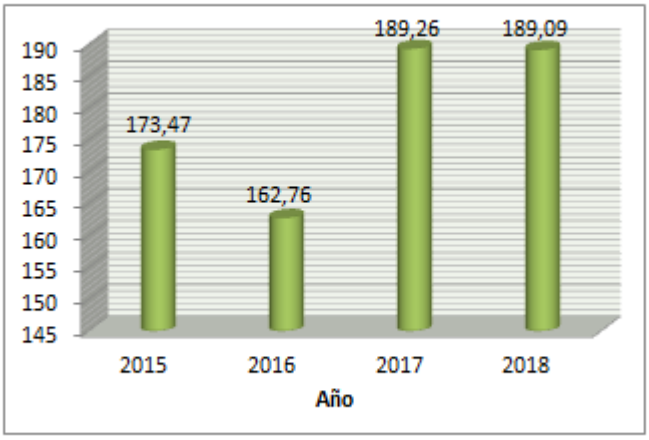

Derecho a la protección integral:	***Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Desmejoro.
	Razones del comportamiento del indicador.
	El comportamiento del indicador se mantiene alto. Desde la Administración se debe continuar en la sensibilización de la población frente a los entornos protectores. Para este cuatrienio la administración ha realizado acciones de promoción y prevención utilizando como herramienta las rutas de atención para que propiciar la denuncia. y departe de los docentes se promueve el auto-cuidado en los niños empoderándolos frente a sus derechos.
	Meta del indicador
	1 sistema de seguimiento implementado en las rutas de atención de la violencia intrafamiliar , maltrato infantil violencia contra la mujer violencia sexual y contravenciones de policía

Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años victimas del conflicto armado

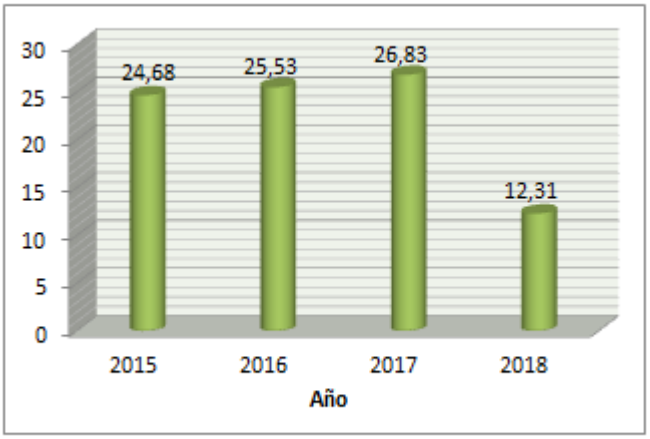

Derecho a la protección integral:	*Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años victimas del conflicto armado*
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Mejoro.
	Razones del comportamiento del indicador.
	El comportamiento del indicador el cual ha mejorado se debe a la reducción en el numero de personas que llegan al municipio a causa del conflicto armado teniendo en cuenta que Palmira es un municipio recepto mas no es generador de victimas de conflicto interno
	Meta del indicador

Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años del desplazamiento forzado

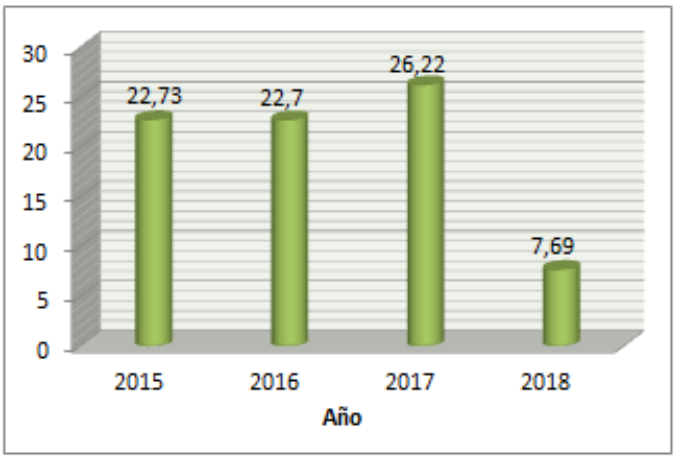

Derecho a la protección integral:	***Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años del desplazamiento forzado***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	mejoro
	Razones del comportamiento del indicador.
	El comportamiento del indicador el cual ha mejorado se debe a la reducción en el numero de personas que llegan al Municipio a causa de conflicto armado y que por ello están en condición de desplazamiento ya que Palmira es un Municipio receptor, mas no es generador de victimas de conflicto interno. otro de los factores que puede influir en la reducción del indicador esta el hecho de la firma del cuerdo de paz con las FRC.
	Meta del indicador

Tasas de suicidio en niños y niñas de 6 a 11 años

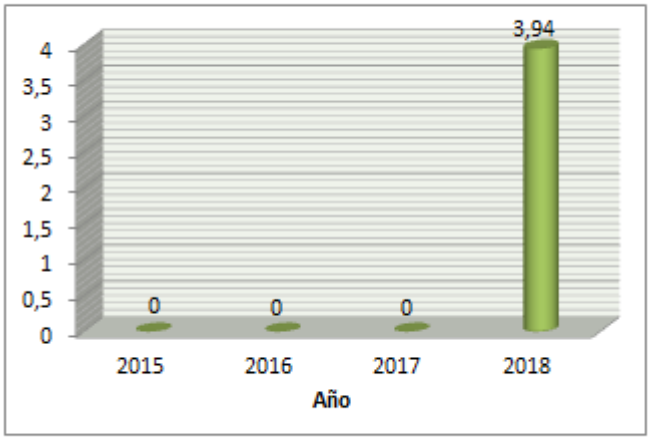

	Tasas de suicidio en niños y niñas de 6 a 11 años
Derecho a la protección integral:	**Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.**
	Desmejoro
	Razones del comportamiento del indicador.
	El indicador desmejoro por la situación que se vive en el Municipio frente al tema de Suicidio el cual aumentado y por ello desde la secretaria de salud cuenta con psicólogos extra murales los cuales están en las instituciones fomentando herramientas de afrontamiento, creando redes de apoyo y fortaleciendo en comunidad e instituciones educativas la ruta de atención de salud mental.
	Meta del indicador
	1 modelo integral de atención en salud mental (Enfermedad mental, violencia , suicidio y consumo de sustancias psicoactivas) con componente asistencial y comunitario

DERECHO SALUD INFANTIL MATERNA

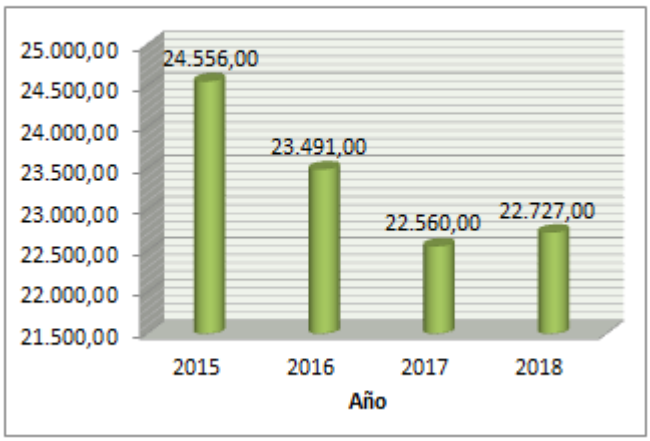

Derecho a la salud infantil y materna:	***Numero de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Estable
	Razones del comportamiento del indicador.
	El comportamiento se debe a que la secretaria de salud debe dar cumplimiento a la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de toda la población del municipio, Para ello cada una de las IPS deben favorecer el acceso a este derecho. además se realizan campañas informativas.
	Meta del indicador
	99% de la población palmirana con aseguramiento en salud

ADOLENCENCIA
DERECHO A LA EDUCACION

Tasa de deserción en educación básica secundaria

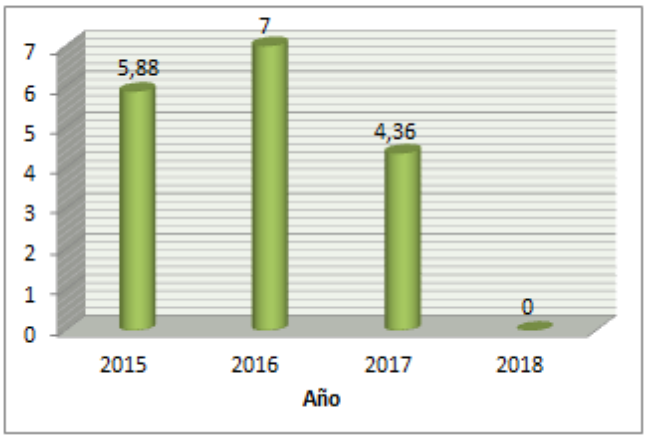

	Tasa de deserción en educación básica secundaria
Derecho a la educación:	**Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.**
	Serie incompleta.
	Razones del comportamiento del indicador.
	Las estrategias de permanencia que se implementan han dado excelentes resultados, por lo que el indicador es cada vez menor. Las estrategias de permanencia dan resultados muy positivos de permanencia dan resultados muy positivos en la zona urbana y rural del municipio.
	Meta del indicador
	Incrementar en 96% la tasas de cobertura neta promedio en educación preescolar básica primaria secundaria y media.

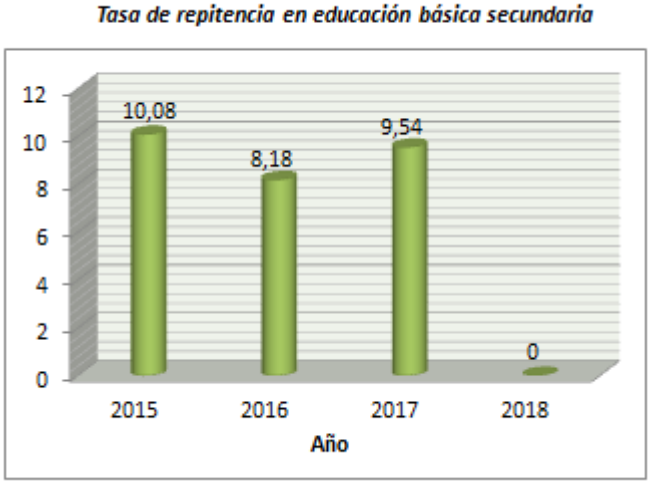

	Tasa de repitecia en educación básica secundaria
Derecho a la educación:	**Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.**
	Serie incompleta.
	Razones del comportamiento del indicador.
	Se disminuye entre los años 2016-2017, gracias a los trabajos en calidad educativa que se vienen trabajando en las I.E. del Municipio. Los programas implementados de capacitación docente, en la Subsecretaria de calidad Educativa, inician a dar resultados, los cuales se empiezan a ver en los resultados de este indicador.
	Meta del indicador
	Incrementar a 6734% el índice sintético de calidad de la educación media

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Tasa de violencia contra los niño y niñas de 12 a 17 años

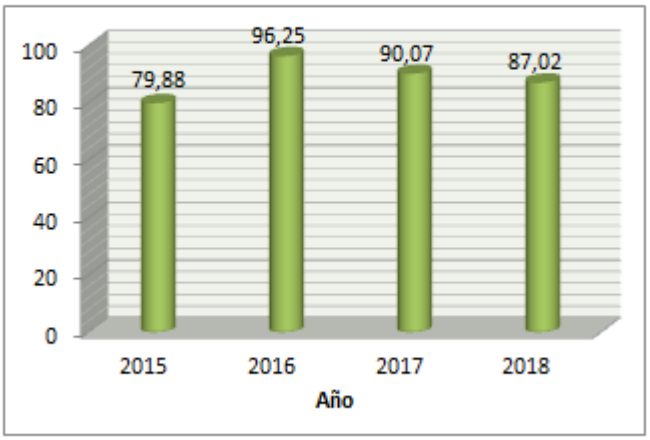

Derecho a la integridad personal:	***Tasa de violencia contra los niño y niñas de 12 a 17años***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Desmejoro.
	Razones del comportamiento del indicador.
	Las denuncia sobre violencia que se presentan para este ciclo de vida no están totalmente relacionada con violencia hacia el adolescente sino que en ocasiones el adolescente es denunciado porque es el quien esta generando violencia en el hogar y la comunidad o familia denuncia. Mediante la atención que se brinda 24 horas en las comisarias de familia se ha posibilitado el acceso de las personas a la denuncia. Además se realizan desde las diferentes ámbitos; educativo, comunitario la articulación para que cualquier persona de la comunidad pueda denunciar los casos.
	Meta del indicador
	5 comisarias de familia con acompañamiento institucional

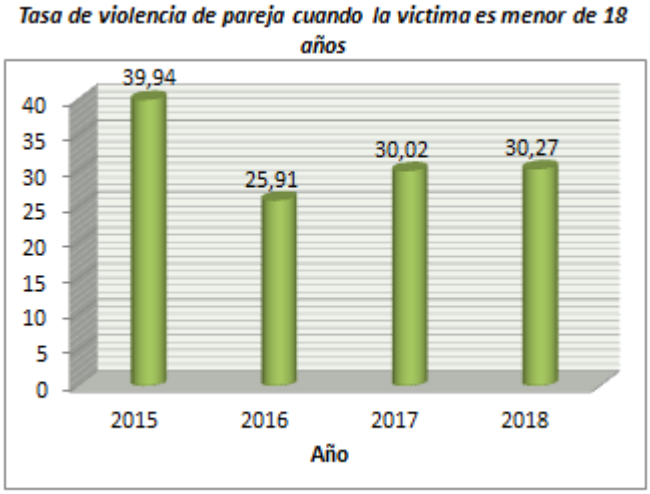

Derecho a la integridad personal:	***Tasa de violencia de pareja cuando la victima es menor de 18 años***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Desmejoro.
	Razones del comportamiento del indicador.
	Frente a los casos de violencia enfocados en los niños, niñas de primera infancia se da en mayor medida por las denuncias que realiza el sistema de salud y educativo. además se identifica que el mayor reporte se da por maltrato físico y negligencia en el cuidado, desnutrición. algunos casos se relaciona con configuraciones familiares disfuncionales, hijos de madres y padres adolescentes, problemas de consumo de sustancias legales e ilegales y problemas mentales y emocionales.
	Meta del indicador
	5 comisarias de familia con acompañamiento institucional

Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)

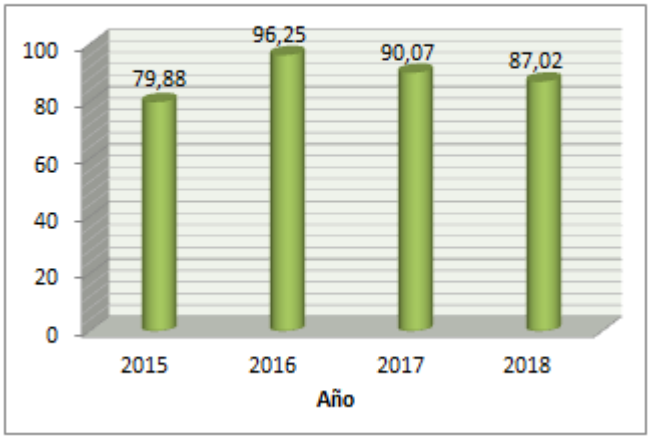

Derecho a la integridad personal:	*Tasa de violencia contra los niño y niñas de 12 a 17años*
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Desmejoro.
	Razones del comportamiento del indicador.
	Las denuncia sobre violencia que se presentan para este ciclo de vida no están totalmente relacionada con violencia hacia el adolescente sino que en ocasiones el adolescente es denunciado porque es el quien esta generando violencia en el hogar y la comunidad o familia denuncia. Mediante la atención que se brinda 24 horas en las comisarias de familia se ha posibilitado el acceso de las personas a la denuncia. Además se realizan desde las diferentes ámbitos; educativo, comunitario la articulación para que cualquier persona de la comunidad pueda denunciar los casos.
	Meta del indicador
	5 comisarias de familia con acompañamiento institucional

Tasas de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)

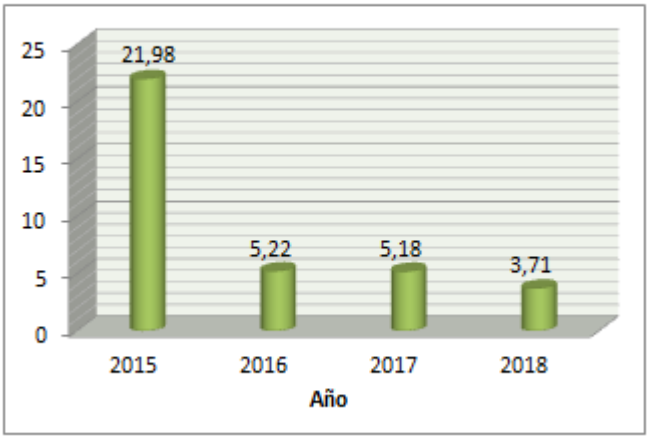

	Tasas de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)
Derecho a la integridad personal:	**Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.**
	mejoro
	Razones del comportamiento del indicador.
	El rango de edad de 16 y 17 años es la mas vulnerable de ser victimizada por homicidios, la mayoría de estos casos históricamente se han registrado en la comuna 1, Durante esta administración se han realizado intervenciones sociales focalizadas en la comuna 1 y la comuna 4 con el fin de intervenir los conflictos que se presentan en adolescentes. la mayoría de los casos esta relacionado con ajustes de cuentas y venganzas personales. Esto ha permitido que se haya reducido en el tiempo significativamente la tasa de homicidios en esta población entre 2015 a 2018
	Meta del indicador
	Reducir en un 30% el promedio de la criminalidad en los delitos de mayo impacto en homicidios hurtos y lesiones personales

DERECHO A LA PROTECCION INTEGRAL

Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 12 a 17 años

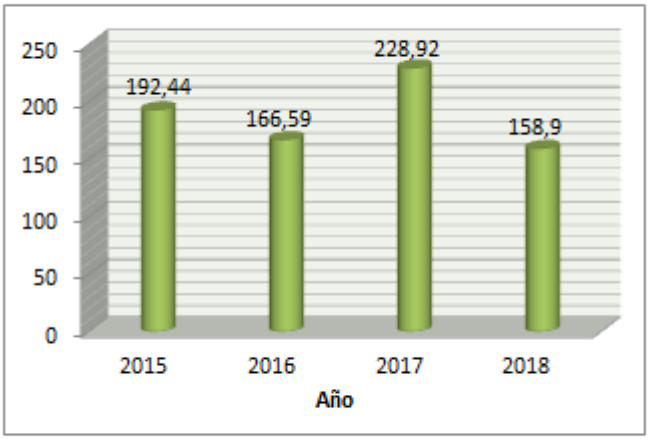

Derecho a la protección integral:	***Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 12 a 17 años***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Mejoro.
	Razones del comportamiento del indicador.
	El comportamiento del indicador a tendido a mejorar pero se desde la Administración continuar con la sensibilización de la población frente a los entornos protectores. Para este cuatrienio la administración ha realizado acciones de promoción y prevención utilizando como herramienta las rutas de atención para que propiciar la denuncia desde los adolescentes, cuidadores, comunidad educativa y comunidad en general.
	Meta del indicador
	1 sistema de seguimiento implementado en las rutas de atención de la violencia intrafamiliar , maltrato infantil violencia contra la mujer violencia sexual y contravenciones de policía

Porcentaje de adolecentes (12 a 17 años) victimas del conflicto armado

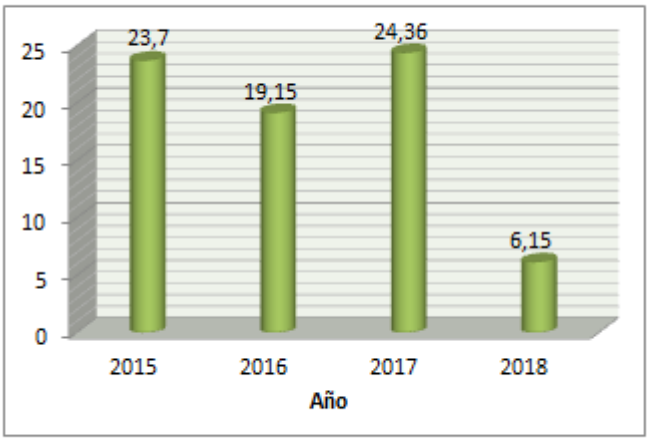

	Porcentaje de adolecentes (12 a 17 años) victimas del conflicto armado
Derecho a la protección integral:	**Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.**
	Mejoro.
	Razones del comportamiento del indicador.
	El comportamiento del indicador el cual ha mejorado se debe a la reducción en el numero de personas que llegan al municipio a causa del conflicto armado teniendo en cuenta que Palmira es un municipio recepto mas no es generador de victimas de conflicto interno
	Meta del indicador

Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años del desplazamiento forzado

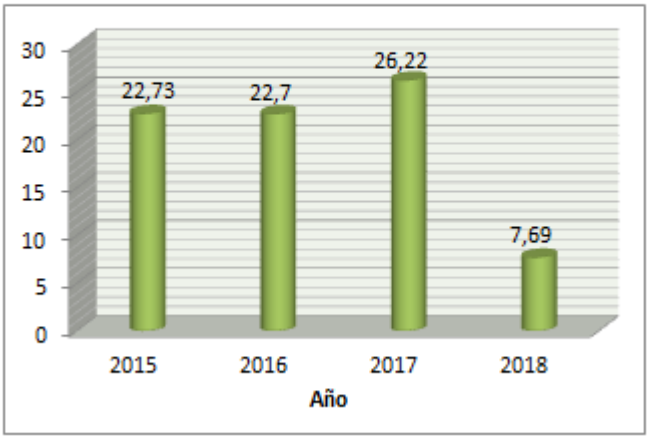

Derecho a la protección integral:	***Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años del desplazamiento forzado***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	mejoro
	Razones del comportamiento del indicador.
	El comportamiento del indicador el cual ha mejorado se debe a la reducción en el numero de personas que llegan al Municipio a causa de conflicto armado y que por ello están en condición de desplazamiento ya que Palmira es un Municipio receptor, mas no es generador de victimas de conflicto interno. otro de los factores que puede influir en la reducción del indicador esta el hecho de la firma del cuerdo de paz con las FRC.
	Meta del indicador

Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) del desplazamiento forzado

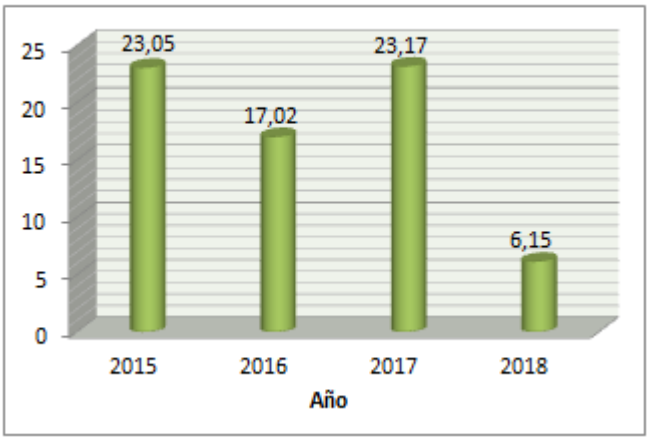

Derecho a la protección integral:	***Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) del desplazamiento forzado***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	mejoro
	Razones del comportamiento del indicador.
	El comportamiento del indicador el cual ha mejorado se debe a la reducción en el numero de personas que llegan al Municipio a causa de conflicto armado y que por ello están en condición de desplazamiento ya que Palmira es un Municipio receptor, mas no es generador de victimas de conflicto interno. otro de los factores que puede influir en la reducción del indicador esta el hecho de la firma del cuerdo de paz con las FRC.
	Meta del indicador

DERECHO A LA SALUD INFANTIL Y MATERNA

Numero de niños y niñas de 12 a 17 años afiliados al SGSSS

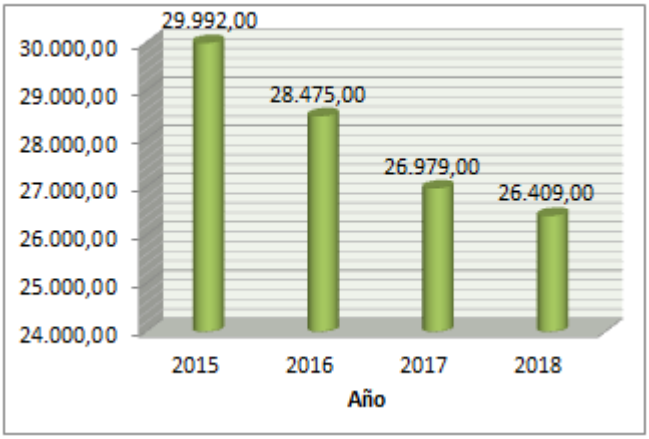

Derecho a la salud infantil y materna:	***Numero de niños y niñas de 12 a 17años afiliados al SGSSS***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Estable
	Razones del comportamiento del indicador.
	El comportamiento se debe al numero de adolescentes del municipio el cual es acorde al numero de afiliaciones. Además la secretaria de salud debe dar cumplimiento a la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de toda la población del municipio, Para ello cada una de las IPS deben favorecer el acceso a este derecho. además se realizan campañas informativas.
	Meta del indicador
	99% de la población palmirana con aseguramiento en salud

JUVENTUD
DERECHO A LA EDUCACION

Tasa de deserción en educación media

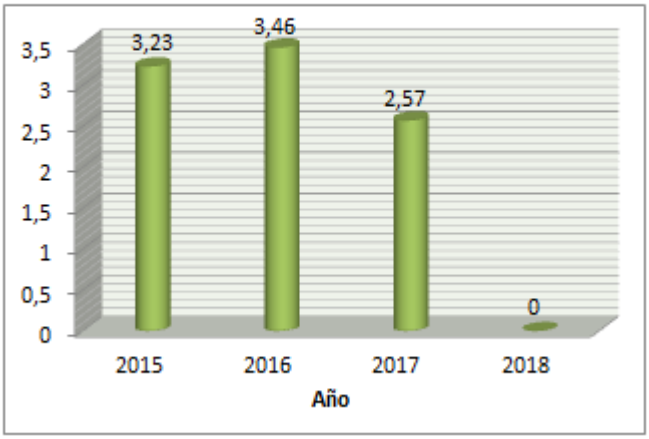

Derecho a la educación:	***Tasa de deserción en educación básica primaria***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Serie incompleta.
	Razones del comportamiento del indicador.
	Las estrategias de permanencia que se implementan han dado excelentes resultados, por lo que el indicador es cada vez menor. Las estrategias de permanencia dan resultados muy positivos de permanencia dan resultados muy positivos en la zona urbana y rural del municipio.
	Meta del indicador
	Incrementar en 96% la tasas de cobertura neta promedio en educación preescolar básica primaria secundaria y media.

DERECHO A LA JUVENTUD

Porcentaje de jóvenes (18 a 28) afiliados al SGSSS

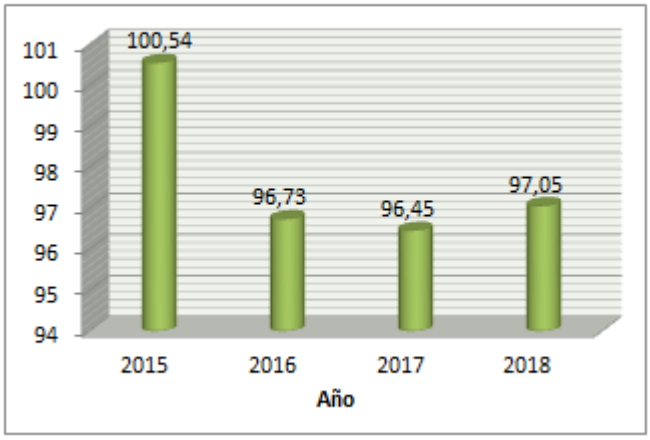

Derecho a la juventud:	*Porcentaje de jóvenes (18 a 28) afiliados al SGSSS*
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Razones del comportamiento del indicador.
	La cobertura de jóvenes al aseguramiento de salud se mantiene acorde al numero de adolescentes que hay en el Municipio, el indicador puede variar de acuerdo a las etapas de transición que realizan los jóvenes ya sea por cambio en documento de identidad o por que son mayores de 25 y ya no pueden ser beneficiarios. el Municipio adelanta campañas masivas de aseguramiento en salud para garantizar este derecho
	Meta del indicador
	99% De la población palmirana con aseguramiento en salud

Cobertura en educación tecnológica

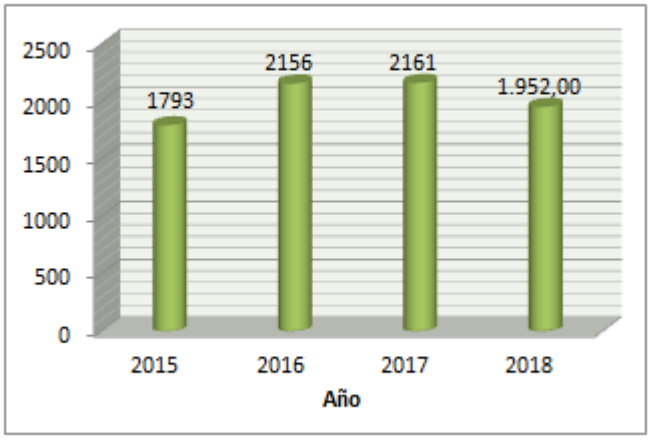

	Cobertura en educación tecnológica
Derecho a la juventud	**Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.**
	mejoro
	Razones del comportamiento del indicador.
	Desde el gobierno nacional se generan programas que incentiven el acceso de los jóvenes a la educación técnica tecnología y superior y desde la administración la adopta y genera las contrapartidas para que pueda contar con el programa de jóvenes en acción
	Meta del indicador
	1 convenio anual ejecutado del programa nacional «jóvenes en acción»

Cobertura educación superior

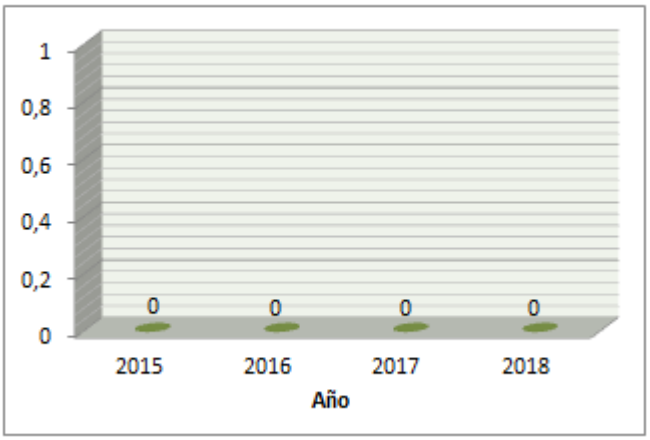

Derecho a la juventud:	*Cobertura en educación tecnológica*
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Razones del comportamiento del indicador.
	No se conto con la información
	Meta del indicador

Tasa de violencia de pareja cuando la victima esta entre los 18 y 8 años (ODM)

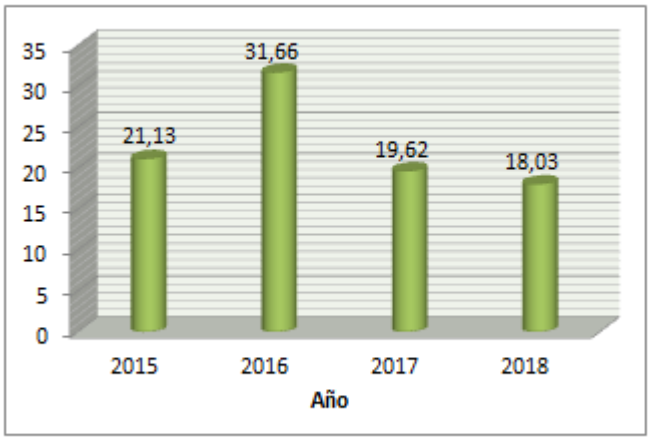

Derecho a la juventud:	***Tasa de violencia de pareja cuando la victima esta entre los 18 y 8 años (ODM)***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	desmejoro
	Razones del comportamiento del indicador.
	El comportamiento del indicador se debe a la sensibilización que se ha realizado propiciando que las personas denuncien, enfocando esfuerzos en potenciar dinámicas familiares respetuosas y con buena comunicación. Es de resaltar que la violencia esta mediada por otras problemáticas como el consumo de alcohol y drogas. Además las configuraciones familiares que se conforman hacen que las victimas se re victimicen por otra nueva pareja.
	Meta del indicador
	5 comisarias de familia con acompañamiento institucional

Tasa de exámenes médicos legales por presunta delito sexual cuando la victima esta entre los 18 y 28 años

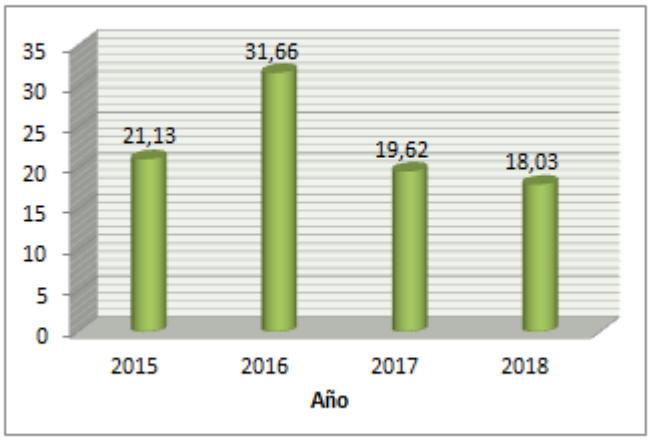

Derecho a la juventud:	***Tasa de violencia de pareja cuando la victima esta entre los 18 y 8 años (ODM)***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	desmejoro
	Razones del comportamiento del indicador.
	El comportamiento del indicador se debe a la sensibilización que se ha realizado propiciando que las personas denuncien, enfocando esfuerzos en potenciar dinámicas familiares respetuosas y con buena comunicación. Es de resaltar que la violencia esta mediada por otras problemáticas como el consumo de alcohol y drogas. Además las configuraciones familiares que se conforman hacen que las victimas se re victimicen por otra nueva pareja.
	Meta del indicador
	5 comisarias de familia con acompañamiento institucional

Porcentajes de jóvenes (18-28) victimas del conflicto armado

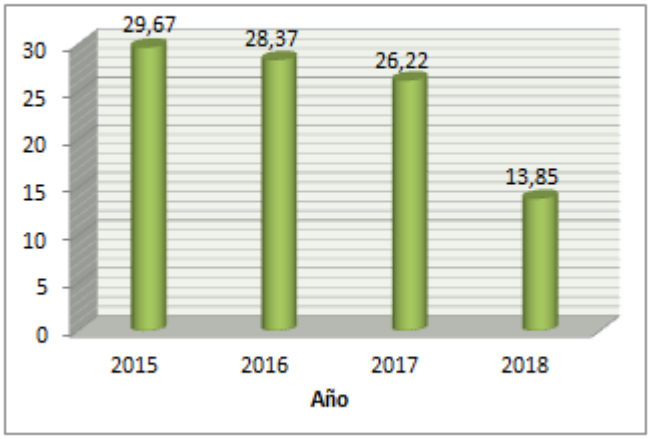

Derecho a la juventud:	***Tasa de violencia de pareja cuando la victima esta entre los 18 y 8 años (ODM)***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Mejoro
	Razones del comportamiento del indicador.
	El comportamiento del indicador el cual ha mejorado se debe a la reducción en el numero de personas que llegan al municipio a causa de conflicto armado teniendo en cuanta que Palmira es un municipio receptor, mas no es generador de victimas de conflicto interno
	Meta del indicador
	5 comisarias de familia con acompañamiento institucional

Tasas de homicidios (18-28 años)

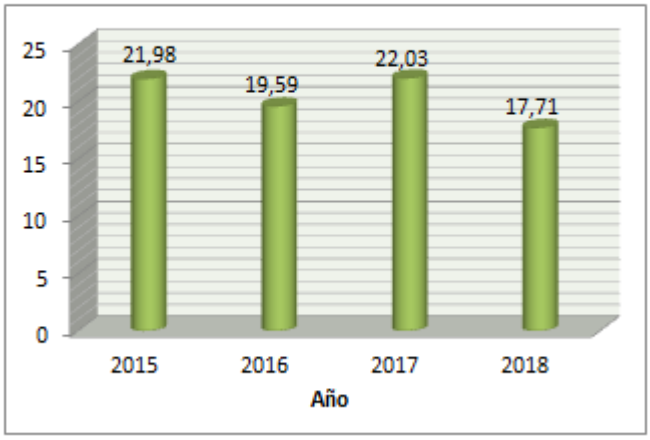

Derecho a la juventud:	***Tasa de homicidios (18 y 8 años)***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Mejoro
	Razones del comportamiento del indicador.
	El rango entre los 20 y los 25 años es donde se da mayor victimización de los jóvenes por homicidio especialmente concentrándose la mayoría de los casos en las1., 7 y 5. la mayoría de los casos se relacionan por ajustes de cuentas, micro trafico y venganzas personales. las intervenciones realizadas en estas comunas en conjunto con policía y ejercito fiscalía en conjunto con la secretaria de seguridad y convivencia para afectar los focos de inseguridad un afectar los grupos delincuenciales dedicados al micro trafico, hurto y homicidio selectivo.
	Meta del indicador
	Reducir en un 30% el promedio de la criminalidad en los delitos de mayor impacto en homicidios, hurtos y lesiones personales

Tasa de suicidios (18-28 años)

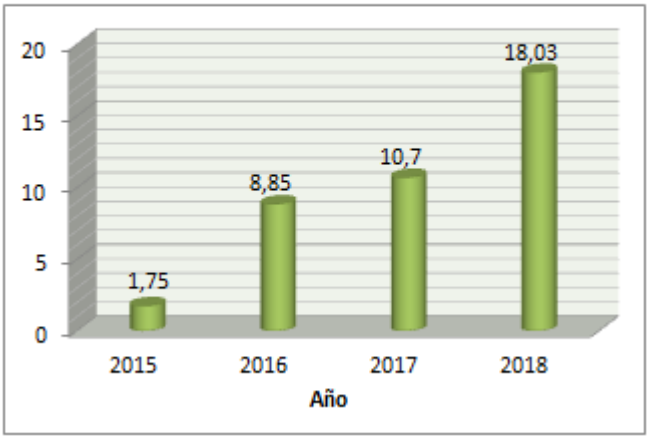

Derecho a la juventud:	***Tasa de suicidios (18-28 años)***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Desmejoro
	Razones del comportamiento del indicador.
	El indicador desmejoro por la situación que se vive en el Municipio frente al tema de Suicidio el cual aumentado y por ello desde la secretaria de salud cuenta con psicólogos extra murales los cuales están en las instituciones fomentando herramientas de afrontamiento, creando redes de apoyo y fortaleciendo en comunidad e instituciones educativas la ruta de atención de salud mental.
	Meta del indicador
	1 modelo integral de atención en salud mental enfermedad mental, violencias, suicidio y consumo de sustancia psicoactiva con componente institucional asistencial y comunitario en operación

Proporción de jóvenes (18-28 años) candidatos sobre el total de personas candidatizadas para las cooperaciones publicas (Concejos Municipales, asambleas departamentales)

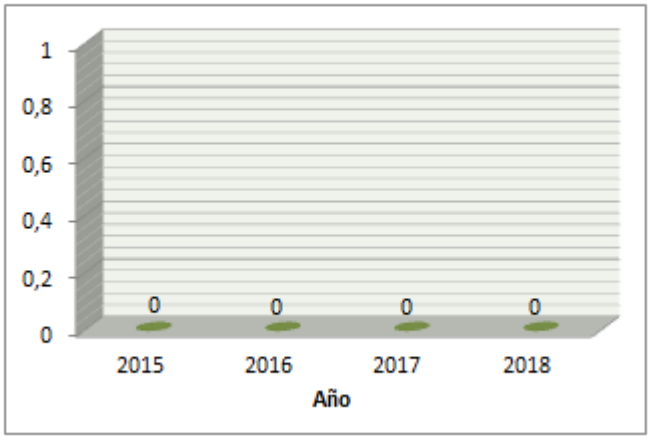

Derecho a la juventud:	***Tasa de violencia de pareja cuando la victima esta entre los 18 y 8 años (ODM)***
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Serie incompleta
	Razones del comportamiento del indicador.
	No se cuenta con la información
	Meta del indicador

DERECHOS TRANSVERSALES
DERECHO A UN AMBIENTE SANO

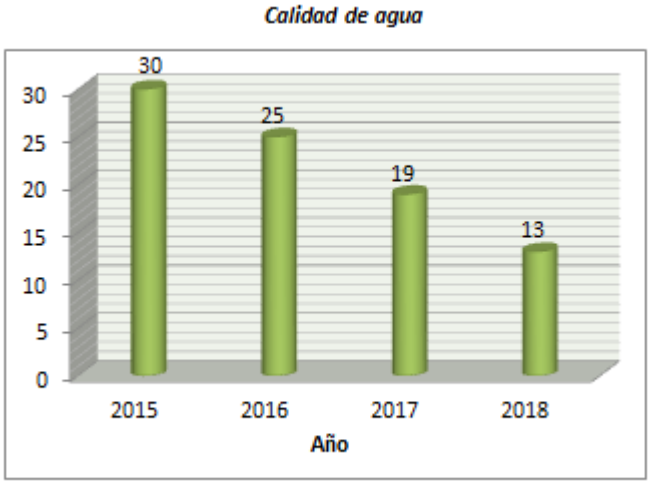

Derecho a un ambiente sano:	*Calidad de agua*
	Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.
	Mejoro.
	Razones del comportamiento del indicador.
	El aumento en las asistencias técnica a la población de la zona rural para el manejo y tratamiento de los sistemas de agua rurales, además de la ampliación de la red de agua potable en algunos corregimientos de municipio
	Meta del indicador
	75% de reducción en el índice de riesgo calidad de agua IRCA RURAL

Cobertura de acueducto

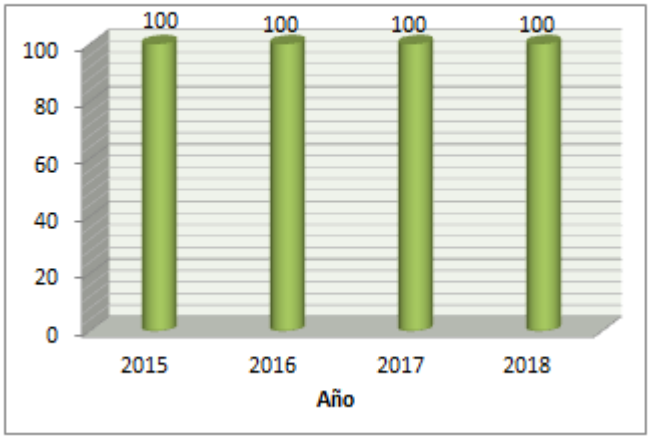

	Calidad de agua
Derecho a un ambiente sano:	**Calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.**
	Mejoro.
	Razones del comportamiento del indicador.
	El comportamiento del indicador se ha mantenido estable toda vez que para el total de predios que se cuenta en la zona urbana se cuanta con una cobertura de 100% en agua potable lo. en cuanto a la zona rural el Municipio de Palmira surte el 94,30% de los predios rurales con sistemas de acueducto, permitiendo mejor calidad de salubridad de la población rural, evitando enfermedades.
	Meta del indicador
	75% de reducción en el índice de riesgo calidad de agua IRCA RURAL

Análisis de Gobernanza

La gobernanza es un nuevo concepto que en su definición general analiza el funcionamiento del Estado pero también su interacción y relación con otros actores públicos y privados.

El sentido del concepto de gobernanza está estrechamente relacionado con los cambios acontecidos en los últimos treinta años en la escena mundial. En efecto, la globalización, los avances tecnológicos, el auge de organismos no gubernamentales y el creciente papel político de la sociedad civil han provocado una crisis del modelo tradicional del Estado. De un lado, el Estado pierde su papel rector con respecto al desarrollo de la sociedad y a la regularización de la vida pública; de otro lado, tiene que interactuar con nuevos actores públicos y privados, nacionales e internacionales.

Debido a ello, hoy en día, resulta cada vez más frecuente cualificar la acción de un gobierno y el manejo de la gestión pública mediante el término “gobernanza”. Este mismo término no sólo se refiere a la “acción y efecto de gobernar” sino también “al Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía¨

a) Marco Jurídico y Político: La Constitución de 1991: el marco de referencia de la gobernabilidad en Colombia.

Es importante recordar que a finales de la década de los ochenta, el Estado colombiano puso en marcha una serie de reformas político-administrativas con las cuales quería remediar los problemas históricos de ineficiencia, falta de presencia en el territorio nacional y falta de legitimidad política.

Los principales rasgos de aquella constitución tienen que ver precisamente con la redefinición de las relaciones entre los ciudadanos y el Estado y por consiguiente con un cierto mejoramiento de la gobernabilidad en Colombia. La Constitución intentó modernizar el mundo político, y aunque su impacto se ha visto limitado a ámbitos específicos (derechos de comunidades étnicas, mundo escolar y laboral, entre otros), logró transformar algunos de los sentidos atribuidos a la relación Estado y sociedad y convertirse en una de las referencias utilizadas por actores colectivos para reivindicar sus derechos.

b) Uso Técnico del Concepto de la Gobernabilidad por el Gobierno Colombiano.

El programa presidencial de lucha contra la corrupción apoyado por el PNUD-Colombia realiza un proceso de rendición de cuentas para fomentar la transparencia administrativa de las instituciones. Los "Pactos por la Transparencia" pretenden constituir uno de los instrumentos para lograr esta meta. Esos acuerdos deben ser suscritos voluntariamente tanto por una autoridad local (alcalde municipal, gobernador departamental o director de una Corporación Autónoma regional) como por organizaciones representativas de la ciudadanía.

La autoridad que suscribe el Pacto por la Transparencia se compromete a permitir el acompañamiento de la ciudadanía para verificar el cumplimiento de los compromisos derivados del pacto y garantizar la difusión de las actuaciones públicas. Este mismo programa presidencial organiza los Consejos Comunales, espacios de participación ciudadana que deben informar a la comunidad sobre los recursos transferidos al departamento y a los municipios implicados y evaluar la gestión y resultados de los gobernantes locales.

c) Un uso político del concepto de gobernabilidad por organizaciones de la sociedad civil colombiana

Existe en Colombia otra manera de concebir la gobernabilidad evitando reducirla a remedios técnicos para el mejor funcionamiento del Estado. En efecto, observamos que algunas organizaciones de la sociedad civil colombiana incluyen en su visión de la gobernanza los mecanismos de participación ciudadana y la consideran como una herramienta para mejorar la articulación entre Estado y Sociedad.

La formación de los ciudadanos para defender sus derechos, para organizarse y ejercer una participación activa y constructiva es fundamental en el marco de la gobernabilidad y son múltiples las iniciativas en este sentido en Colombia. Sin embargo, habría que observar si los espacios de diálogos con las autoridades públicas permiten una real expresión de los ciudadanos y si estos últimos tienen un real poder de influencia sobre las decisiones públicas.

Estas acciones se desarrollan en el marco del programa Palmira joven y participativa mediante el cual se dinamiza la política pública de juventud acogida en el 2014 en el municipio bajo el acuerdo 039.

FORO DE BARRISMO SOCIAL

PALMIRA ES DEL ROJ
PALMIRA LA 21
#TODOS UNIDOS POR LA PAZ
21

PALMIRA ES DEL ROJO
p-a-l-m-i-r-a

LA 21
PALMIRA
#TODOS

Encuentro alcalde y plataforma municipal de juventud

PREVENCIÓN INTEGRAL CONSUMO DE SPA

DEO PIES
8
A.AGUILAR
CERVEZA POKER
10
Frente Radical

CERVEZA POKER
10
Frente Radical

Palmira tu voz es paz
Proceso de acompañamiento institucional

Más

Palmira tu VOZ
es PAZ

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD

QLD760

FORO DE EMPRENDEDORES JUVENILES

MESAS DE TRABAJO CONMEMORACIÓN SEMANA ANDINA

ENTREGA UNIDADES PRODUCTIVAS JUVENILES 2017

Secretaría
de Integración
Social
PALMIRA
construimos paz
DELICADO
SILVER MAX
Multimedia Speaker System
TS22SM

VI FESTIVAL
CULTURA
2017

ENTREGA UNIDADES PRODUCTIVAS JUVENILES 2018

SOLO PARA
VENTA EN
COLOMBIA
COLTABACO
PALMIRA

PALMIRA
construimos paz

CONMEMORACIÓN SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA

LACTANCIA
MATERNA

Resultados implementación Plan de Desarrollo Territorial PDT.

Acontinuacion se presenta el seguimiento a la implementacion de las metas del plan de desarrollo presentado para el periodo de gobierno 2016-2019 en el Municipo, en este apartado se podra evidenciar los logros alcanzados desde cada dependencia y tambien presenta una analisis de las metas que no se puedieron cumplir.

DIMENSIÓN DEL DESARROLLO				Total Metas de Producto (2016-2019)	Metas de Producto Programadas				Avance Físico Metas de Producto (%)			
					2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	Jun.30.2019
SOCIAL	Garantizar derechos fundamentales bajo principios de equidad, inclusión, acceso, permanencia, prácticas identitarias, culturales y calidad y eficiencia de los servicios públicos.	1	Educación	48	34	39	45	45	99	95	97	93
		2	Salud	27	19	27	27	24	99	99	97	93
		3	IMDER	28	19	23	28	26	100	100	96	91
		4	Cultura	22	11	20	21	22	95	93	93	82
		5	Integración.Soc.	23	15	18	19	22	100	100	95	80
ECONOMICA	Promover el desarrollo económico bajo principios de productividad, competitividad, rentabilidad, inclusión y sostenibilidad, impulsando la seguridad alimentaria, el emprendimiento, el empleo y la	6	Agropecuaria y Dllo.Rural	16	6	12	14	14	100	100	90	69
		7	Tránsito y Transp.	20	6	16	15	14	100	82	99	83
		8	Infraestruc.Renov.Urb y Viv.	38	15	19	36	35	100	97	81	76
		9	Emprendimiento y Dllo.Emp	20	2	15	17	17	N.A.	87	74	58
AMBIENTAL	Alcanzar mayores niveles de sostenibilidad y resiliencia en nuestro territorio por medio de la	10	Gest.Medio.Amb.	15	-	12	15	14	100	97	96	89
		11	Gest.Riesgo.Desastres	10	-	4	9	7	100	88	76	70
INSTITUCIONAL	Mejorar capacidades institucionales, la articulación y las buenas prácticas de gobierno, con acompañamiento de oferta de equipamientos necesarios y de acciones para la protección de la vida y el patrimonio.	12	Comunicaciones	1	1	1	1	1	100	100	100	100
		13	Control Interno	2	1	1	1	2	100	100	100	43
		14	Participación.Comun.	2	2	2	2	2	100	100	100	100
		15	Hacienda	7	5	7	6	5	100	96	99	93
		16	Desarrollo Institucional	14	4	11	13	12	100	92	85	77
		17	Planeación	16	5	9	14	16	100	74	72	50
		18	Seguridad y Conv.	19	17	17	19	18	100	94	93	87
		19	General	6	4	6	6	6	100	100	100	91
		20	Gobierno	23	17	20	22	23	100	80	73	69
		21	Tecnología, Innov.Ciencia –	5	2	4	5	5	100	96	85	85
		22	Control Interno Discip.	2	1	1	2	2	N.A.	100	100	100
		23	Jurídica	2	-	-	2	2	N.A.	-	94	55
				366	**186**	**284**	**339**	**334**	**99**	**94**	**90**	**80**

Ejecución de Inversión (millones) A Dic.31.2016		Diferencia	%
Pto.Definitivo	Obligac.Acum.		
115.856	108.580	7.277	94
99.601	98.533	1.068	99
7.119	7.108	12	100
3.825	2.321	1.505	61
2.471	2.171	299	88
2.965	2.952	13	100
3.527	1.238	2.290	35
47.560	28.060	19.500	59
-	-	-	-
-	-	-	-
2.301	476	1.825	21
1.550	1.550	-	100
28	28	-	100
226	223	3	99
14.671	14.589	82	99
-	-	-	-
2.660	971	1.689	36
-	-	-	-
8.750	6.017	2.733	69
2.846	2.378	469	84
1.787	1.780	7	100
-	-	-	-
-	-	-	-
317.744	**278.973**	**38.771**	**88**

Ejecución de Inversión (millones) A Dic.31.2017		Diferencia	%
Pto.Definitivo	Obligac.Acum.		
123.097	118.312	4.785	96
104.576	104.246	330	100
15.147	15.049	98	99
4.188	2.687	1.502	64
2.809	2.698	111	96
1.255	1.222	33	97
5.204	3.955	1.248	76
58.829	27.252	31.577	46
2.710	2.631	78	97
3.175	3.168	7	100
106	106	0	100
1.840	1.840	-	100
73	73	-	100
226	226	-	100
9.402	9.379	23	100
6.441	6.145	296	95
2.755	1.876	879	68
5.408	3.970	1.438	73
1.099	1.096	3	100
1.721	1.311	409	76
2.027	1.994	33	98
33	33	-	100
5	-	5	-
352.124	**309.269**	**42.855**	**88**

Ejecución de Inversión (millones de $) A Dic.31.2018		Diferencia	%
Pto.Definitivo	Obligac.Acum.		
137.104	128.846	8.257	94
112.783	112.591	192	100
15.605	15.555	50	100
4.837	3.401	1.436	70
4.792	3.058	1.734	64
1.732	1.696	36	98
5.898	2.692	3.206	46
173.410	57.612	115.799	33
2.174	2.161	13	99
2.656	2.478	178	93
289	289	-	100
2.352	2.352	-	100
67	67	-	100,00
650	650	-	100
5.270	4.985	284	95
7.678	7.304	374	95
1.749	915	834	52
22.950	16.696	6.254	73
1.069	1.069	0	100
2.457	1.648	809	67
10.775	3.666	7.109	34
39	33	6	85
72	72	-	100
516.407	**369.836**	**146.571**	**72**

Ejecución de Inversión (millones de $) A Jun.30.2019		Diferencia	%
Pto.Definitivo	Obligac.Acum.		
121.310	60.225	61.085	50
122.879	61.177	61.702	50
11.456	5.775	5.681	50
5.211	1.552	3.658	30
2.928	1.132	1.796	39
1.625	365	1.260	22
9.232	1.837	7.395	20
188.347	22.849	165.498	12
2.413	1.144	1.269	47
2.620	618	2.002	24
1.630	66	1.564	4
2.190	1.265	925	58
77	-	77	-
600	94	506	16
8.331	7.000	1.331	84
7.755	4.586	3.169	59
2.156	435	1.721	20
13.460	4.515	8.945	34
877	361	516	41
2.401	579	1.823	24
6.671	1.813	4.858	27
75	34	41	45
70	-	70	-
514.311	**177.419**	**336.892**	**34**

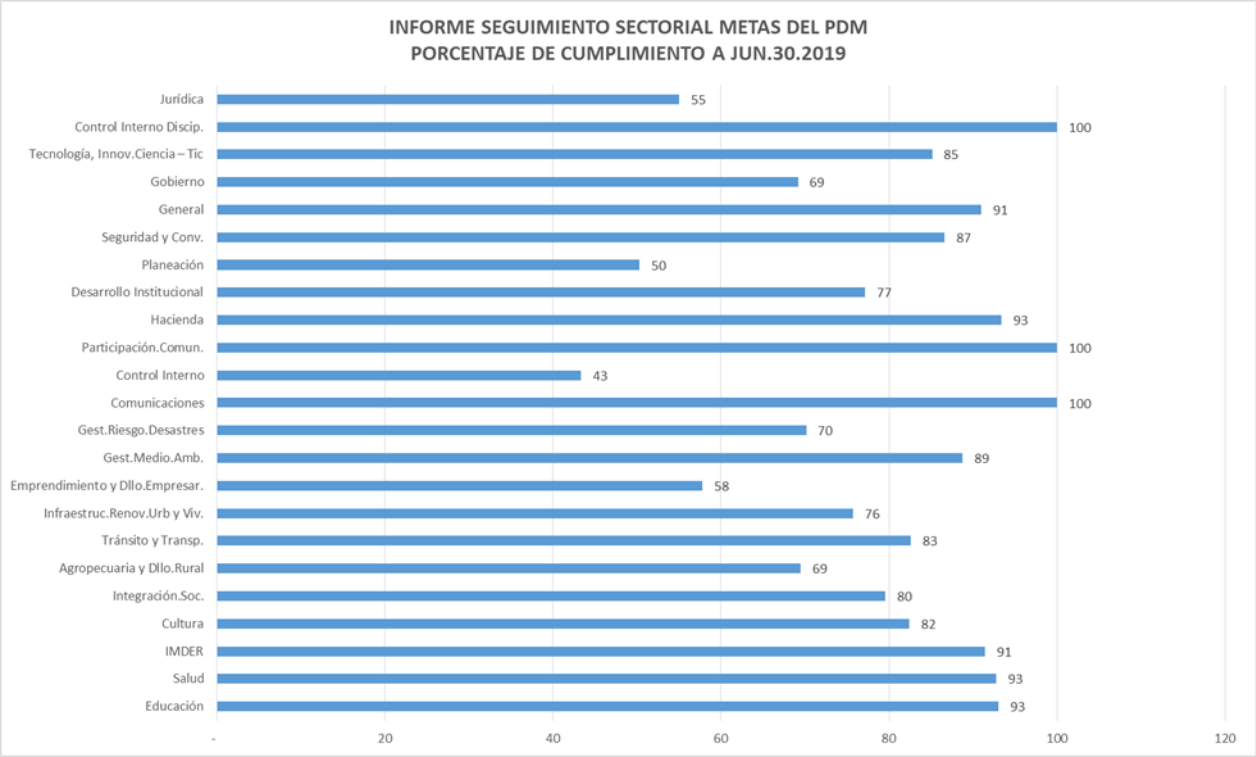
INFORME SEGUIMIENTO SECTORIAL METAS DEL PDM
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO A JUN.30.2019
Jurídica 55
Control Interno Discip. 100
Tecnología, Innov.Ciencia – Tic 85
Gobierno 69
General 91
Seguridad y Conv. 87
Planeación 50
Desarrollo Institucional 77
Hacienda 93
Participación.Comun. 100
Control Interno 43
Comunicaciones 100
Gest.Riesgo.Desastres 70
Gest.Medio.Amb. 89
Emprendimiento y Dllo.Empresar. 58
Infraestruc.Renov.Urb y Viv. 76
Tránsito y Transp. 83
Agropecuaria y Dllo.Rural 69
Integración.Soc. 80
Cultura 82
IMDER 91
Salud 93
Educación 93
- 20 40 60 80 100 120

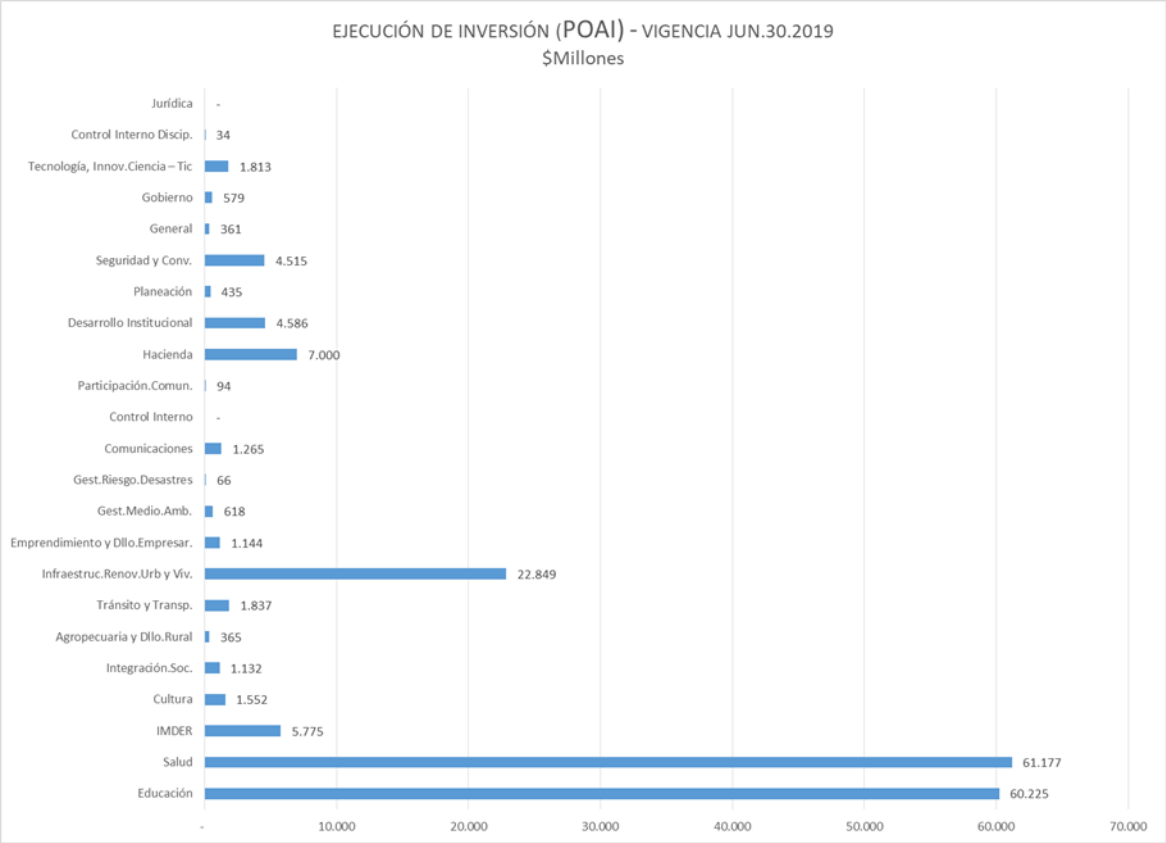

ASIGNACIÓN Y COMPORTAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ.

Año 2016/ Palmira más Incluyente , Social y Participativa 2,01677E+12
PALMIRA PROTEGE Y CUIDA A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Transversal a la infancia, adolescencia
Inversion: 2.806.874.790
Inversion ejecutado: 1.870.810.071
Estado: Ejecución

Año 2016/ Palmira más Incluyente , Social y Participativa N° 2,01677E+12
PALMIRA JOVEN Y PARTICIPATIVA
Juventud
Inversion:1.230.427.767
Inversion ejecutada: 1.022.044.433
Estado: Ejecución

Año: 2017/ Palmira más Incluyente , Social y Participativa N° 2,01677E+12
PALMIRA PROTEGE Y CUIDA A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Transversal
Inversion: 6.593.714.105
Ejecutado inversion:854.595.435
Estado: Ejecución.

Año: 2017 Palmira más Incluyente , Social y Participativa N°2,01677E+12
PALMIRA JOVEN Y PARTICIPATIVA
Curso de vida: Juventud
Inversion: 1.113.925.718
Ejecutado :383.227.767
Estado:Ejecución.

Año: 2018 Palmira más Incluyente , Social y Participativa N°2,01677E+12 }
PALMIRA PROTEGE Y CUIDA A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIAT
Ciclo de vida: ransversal
Inversion: 7.309.174.548
Monto invertido: 1.191.945.602
Estado: Ejecución.

Año:2018 Palmira más Incluyente , Social y Participativa N° 2,01677E+12
PALMIRA JOVEN Y PARTICIPATIVA
Ciclo de vida: Juventud
Inversion: 1.077.925.718
Invertido: 423.000.000
Estado:Ejecución.

2019 Palmira más Incluyente , Social y Participativa 2,01677E+12
PALMIRA PROTEGE Y CUIDA A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Ciclo de vida: Transversal
Inversio:2.552.794.075
Inversion ejecutada: 791.744.714
Estado: Ejecución.

Año 2019Palmira más Incluyente , Social y Participativa 2,01677E+12

PALMIRA JOVEN Y PARTICIPATIVA Juventud 1.179.227.767 389.200.000 Ejecución
2018 "TERRITORIO CULTURAL Y CREATIVO" 1600059 Palmira más cultural
Ciclo de vida: Transversal
Inversion:1.843.999.999
Ejecutado:1.425.183.032
Estado Ejecución
Año 2018"TERRITORIO CULTURAL Y CREATIVO" 1700001 Palmira más creativa
Ciclo de vida: Transversal
Inversion: 790.000.000
Invertido: 1.032.805.500
Estado:Ejecución

Año:2018"TERRITORIO CULTURAL Y CREATIVO" 1600095 Plamira más Lectora
Ciclo de vida: Transversal
Inversion:278.000.000
Invertido: 165.000.000
Estado: Ejecución
2018 "TERRITORIO
CULTURAL Y
CREATIVO" 1700018 Palmira en la Oralidad, la memoria y el patrimonio. Transversal 277.000.000
74.480.000

Año 2016PALMIRA CON MEJOR SALUD 1600012 - 1600090 Palmira con Mejor Salud PúblicaTransversal 3.179.283.329 2.803.428.605 Finalizado

Año 2017PALMIRA CON MEJOR SALUD 1600090 Palmira con Mejor Salud Pública Transversal 3.250.287.271 3.104.018.389 Finalizado

Año 2018PALMIRA CON MEJOR SALUD 1600090 Palmira con Mejor Salud Pública Transversal 3.076.485.010 3.011.925.500 Finalizado

Año 2019PALMIRA CON MEJOR SALUD 1600090 Palmira con Mejor Salud Pública Transversal 2.691.872.394 721.600.000 Ejecución

Año 2016PALMIRA CON MAYOR ASEGURAMIENTO 1600114 Palmira con mayor aseguramiento en salud. Fortalecimiento a la autoridad sanitariaTransversal 20.076.855 20.076.855 Finalizado

Año 2017 PALMIRA CON MAYOR ASEGURAMIENTO 1600114 Palmira con mayor aseguramiento en salud. Fortalecimiento a la autoridad sanitaria Transversal 327.444.379 255.496.632 Finalizado

Año 2018 PALMIRA CON MAYOR ASEGURAMIENTO 1600114 Palmira con mayor aseguramiento en salud. Fortalecimiento a la autoridad sanitaria Transversal 702.895.283 700.434.600 Finalizado

Año Año 2019 PALMIRA CON MAYOR ASEGURAMIENTO 1600114 Palmira con mayor aseguramiento en salud. Fortalecimiento a la autoridad sanitaria Transversal 609.853.052 252.180.000 Ejecución

Año 2016 PALMIRA EN MOVIMIENTO PARA LA CONVIVENCIA 1600104 Palmira con mejor deporte formativo y competitivo Transversal 363.000.000 363.000.000 Finalizado

Año 2017 PALMIRA EN MOVIMIENTO PARA LA CONVIVENCIA 1600104 Palmira con mejor deporte formativo y competitivo Transversal 575.800.000 575.800.000 Finalizado

Año 2018 PALMIRA EN MOVIMIENTO PARA LA CONVIVENCIA 1600104 Palmira con mejor deporte formativo y competitivo Transversal 267.323.536 267.323.536 Aprobación

Año 2019 PALMIRA EN MOVIMIENTO PARA LA CONVIVENCIA 1600104 Palmira con mejor deporte formativo y competitivo Transversal 323.000.000 Ejecución

Año 2016 Palmira mejor educada 2,01677E+12 PALMIRA CON JORNADA UNICA PARA CONSTRUÍR PAZ Transversal 5.324.990.974 132.635.930 Finalizado

Año 2017 Palmira mejor educada 2,01677E+12 PALMIRA CON JORNADA UNICA PARA CONSTRUÍR PAZ Transversal 15.175.586.213 11.675.339.264 Finalizado

Año 2018 Palmira mejor educada 2,01677E+12 PALMIRA CON JORNADA UNICA PARA año CONSTRUÍR PAZ
ciclo de vida: Transversal 4.645.985.350 12.750.264.047 Finalizado

Año 2019 Palmira mejor educada 2,01677E+12 PALMIRA CON JORNADA UNICA PARA CONSTRUÍR PAZ
Ciclo de vida: Transversal
Inversion: 4.143.682.000

Invertido:13.882.822.579
Estado: Ejecución

MARCO NORMATIVO.

El proceso de rendición publica de cuentas propuesta para la vigencia de los gobiernos 2016-2019 está sustentada bajo el siguiente marco normativo:

- ✓**Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 3654 del 12 de Abril del 2010,** el cual establece la Política de Rendición de Cuentas de la rama ejecutiva a los Ciudadanos. ¨La presente política tiene como objeto ordenar y articular las diferentes acciones que en el país se han venido presentando en materia de rendición de cuentas con un marco conceptual y una estrategia amplia que permita garantizar la sinergia de estas acciones en pro de ofrecer a la ciudadanía unas mejores y más claras explicaciones sobre el actuar del sector público. Para esto, la política propone recomendaciones de corto y mediano plazo que conciernen a las entidades de la rama ejecutiva nacional y territorial. Adicionalmente, deja abierta la posibilidad de desarrollar en el futuro otros documentos de política sobre la rendición de cuentas interna y externa, sobre la base del marco conceptual acá presentado.

  La iniciativa de presentar esta política al CONPES obedece a la necesidad de mejorar la transparencia del sector público colombiano y fortalecer la generación de información, los controles sobre el desempeño y la gestión de las entidades públicas, la responsabilidad de las autoridades públicas por la gestión realizada ante los ciudadanos y la petición de cuentas en ejercicio del control social. El objetivo principal es mejorar la rendición de cuentas que realizan las entidades públicas de la rama ejecutiva nacional y territorial a los ciudadanos¨
- ✓**Ley 1098 del 8 de Noviembre de 2006,** por medio de la cual se expide el código de infancia y adolescencia: “Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las

personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad¨

- ✓ **Ley 1804 del 2 agosto del 2016,** Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones; ARTÍCULO 1o. PROPÓSITO DE LA LEY. La presente iniciativa legislativa tiene el propósito de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

  ARTÍCULO 2o. POLÍTICA DE CERO A SIEMPRE. La política de "cero a siempre", en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.

  Se desarrolla a través de un trabajo articulado e intersectorial que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión basado en resultados, articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Lo anterior a través de la atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición.

- ✓ **Politica publica Nacional de infancia y adolescencia 2018-2030;** tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y por tanto el compromiso de generar las condiciones sociales, humanas y materiales que se requieran para favorecerlo. Por tanto, reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos prevalentes de derechos y ordena la apuesta social del Estado alrededor del desarrollo integral. El desarrollo de la infancia y la adolescencia y las apuestas expresadas en este documento están estrechamente ligados al desarrollo económico, social, político y cultural del país. La existencia misma de la sociedad y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) requieren que cada uno de ellos cuente con las

oportunidades que le permitan potenciar sus capacidades y alcanzar el máximo nivel de garantía de sus derechos.

✓**Política Pública de Juventud 2018-2030:** La nueva Política Pública de Juventud recoge las lecciones aprendidas en la implementación de la anterior política 2006-2016 que definió al joven como un sujeto de derechos. Esta apuesta por aportar a la ampliación de capacidades para que la población joven de la ciudad pueda ejercer plenamente su ciudadanía. En ese sentido, la vigencia de esta política coincide con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) lo cuales contribuyen positivamente a superar la desigualdad económica, a fomentar la innovación, el consumo sostenible, la paz entre otros asuntos de vitales que también los jóvenes de la ciudad coinciden en abordar.

ARQUITECTURA INSTITUCIONAL.

Análisis de talento humano | Acciones dinamizadoras | Mecanismos de seguimiento | Instancias poblacionales y sectoriales

Indique el nombre de cada dependencia de la administración territorial y el número de personas responsables de dinamizar las acciones públicas a favor de la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud: Tenga en cuenta que el talento humano NO hace referencia al bloque de profesores o personal de salud que presta los servicios respectivos, sino aquel que trabaja en la formulación, seguimiento, monitoreo e impulso a las acciones de política a favor de la población menor de 29 años.

Nombre dependencia	Nombre dependencia	Total de personas responsables	Dinamizan acciones para la 1a. Infancia e infancia	Dinamizan acciones para la adolescencia	Dinamizan acciones para la juventud
Dependencia 1	SECRETARIA DE INT	9	☑	☑	☑
Dependencia 2	SECRETARIA DE SA	13	☑	☑	☑
Dependencia 3	SECRETARIA DE ED	3	☑	☑	☑
Dependencia 4	IMDER	3	☑	☑	☑
Dependencia 5	SECRETARIA DE CU	2	☑	☑	☑
Dependencia 6	SECRETARIA DE PL	3	☑	☑	☑
Dependencia 7	SECRETARIA DE HA	5	☑	☑	☑
Dependencia 8	HOSPITAL ROB	3	☑	☑	☑
Dependencia 9	SECRETARIA DE GO	3	☑	☑	☑
Dependencia 10	SECRETARIA DE CO	4	☑	☑	☑

Análisis de talento humano | Acciones dinamizadoras | Mecanismos de seguimiento | Instancias poblacionales y sectoriales

Seleccione dentro de las siguientes acciones, aquellas que realiza (n) el (los) equipo (s) encargado (s) de dinamizar las políticas públicas:

Acciones	Seleccione
Asesorar y promover el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos	☑
Coordinar acciones interinstitucionales que faciliten la asistencia técnica	☑
Coordinar acciones con las instancias poblacionales y sectoriales	☑
Formular mecanismos de seguimiento	☑
Definir indicadores específicos para el seguimiento a la situación de derechos	☑
Definir mecanismos específicos para el seguimiento a programas y proyectos	☑
Hacer seguimiento a los objetivos específicos definidos en el plan de desarrollo así como a las metas	☑
Analizar los indicadores asociados a los programas y acciones	☑
Promover estudios, investigaciones y/o diagnósticos específicos	☑
Impulsar procesos de participación ciudadana	☑
Realizar acciones de incidencia política, financiera y administrativa	☑
Hacer acompañamiento en la implementación y ejecución de los programas y acciones	☑
Recoger información sobre los programas y proyectos	☑
Verificar in situ de la ejecución de programas y proyectos	☑
Otras	☐

Análisis de talento humano | Acciones dinamizadoras | Mecanismos de seguimiento | Instancias poblacionales y sectoriales

Seleccione los mecanismos que utiliza la administración territorial para el seguimiento y evaluación de las acciones de política pública a favor de la infancia, la adolescencia y la juventud

Mecanismos	Seleccione
Verificación cumplimiento de metas del plan de desarrollo	☑
Seguimiento a través de indicadores situacionales	☑
Seguimiento a través de indicadores de producto	☑
Seguimiento a través de indicadores de resultado	☑
Verificación in situ de situaciones objeto de cambio	☑
Análisis de resultados inmediatos de programas y acciones	☑
Análisis de impactos o efectos de programas y acciones	☑
Evaluación de la satisfacción de beneficiarios y usuarios	☑
Evaluación de la calidad de los servicios prestados	☑

Análisis de talento humano | Acciones dinamizadoras | Mecanismos de seguimiento | Instancias poblacionales y sectoriales

Seleccione de la siguiente lista, las instancias intrainstitucionales, interinstitucionales y/o intersectoriales que tienen presencia en su entidad territorial

Instancias	Seleccione
Asambleas de juventud	☑
Asociación o ligas de usuarios de salud	☑
Comité de atención Integral a la población en situación de desplazamiento	☑
Comité de ciencia y tecnología	☐
Comité de seguridad alimentaria	☑
Comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios	☑
Comités de participación comunitaria en salud	☑
Comités interinstitucionales consultivos para la prevención de la violencia sexual y la atención integral en niños, niñas y adolescentes victimas de abuso sexual	☑
Comité territorial de discapacidad	☑
Comité departamental del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes	☑
Consejo consultivo de ordenamiento territorial	☑
Consejo consultivo de planificación de territorios indígenas	☑
Consejo departamental o municipal de paz	☐
Consejo de política social	☑
Consejo territorial de planeación	☑
Consejo comunitarios de las comunidades negras	☑
Consejo de Cultura	☑
Consejo de desarrollo rural	☑
Consejo de Juventud	☐
Consejo y personeros estudiantiles	☑
Consejo territorial de paz, reconciliación y convivencia	☑
Comité de convivencia escolar	☑
Junta de acción comunal	☑
Junta de vivienda comunitaria	☐
Junta territoriales de educación	☑
Mesa de infancia, adolescencia y familia	☑
Mesa de participación de niños, niñas o adolescentes	☑
Mesas de participación de niños y niñas en el SNBF	☑
Plataforma de juventud	☑
Red departamental de protección integral	☑
Subcomité de primera infancia	☐
Subcomité para erradicación de trabajo infantil	☑
¿Otras instancias? (Mesas poblacionales, temáticas, territoriales o transversales)	☑

Fortalecimiento de capacidades técnicas – Seguimiento Circular 05 de 2018 PGN

Fortalecimiento de capacidades

De las siguientes acciones, seleccione las que su administración realizó durante 2018, para el fortalecimiento de las capacidades técnicas requeridas para garantizar los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud (Circular 005 de 2019):

Preguntas orientadores	Seleccione
Revisión de las debilidades en la capacidad técnica de los funcionarios y servidores a nivel local que tienen a cargo las acciones dirigidas a la infancia, la adolescencia y la juventud	☑
Procesos para el desarrollo de nuevas competencias en los servidores públicos del nivel territorial encargados de dinamizar las políticas públicas	☑
Procesos de capacitación en temas tales como utilización de los enfoques diferenciales, análisis de indicadores, esquemas de análisis situacional, análisis de contexto, etc.	☑
Estrategias de articulación directa con las entidades nacionales responsables de la información de la bateria de indicadores priorizados para el proceso de rendición pública de cuentas territorial, así como de la transferencia de conocimiento	☑
Otros	☐
¿Cuáles?	

Fortalecimiento Familiar.

Para el periodo de gobierno se aprueba la politica publica de familia mediante el acuerdo 003 del 16 de marzo y fue modificado por el acuerdo 025 del 20 de febrero de 2017.
Para la vigencia se ha dinamizado 3 ejes de politica publica publica de familia donde se ha realizado prevencion de violencia intrafamiliar.

BUENAS PRACTICAS

Fondo Destacados
Objetio: Con la implementación del Fondo Destacados beneficiamos a población estudiantil de los estratos 1, 2 y 3 que hayan completado el Ciclo de Formación Básica y Media.
Numero de beneficiarios: 324
Valor: 627.553.00

- Convenio con universidades privadas para crear el fondo de destacados.
- favorecer a poblacion de estrato 1, 2 y 3 de Municipio que no pueden pagar una carrera que hay solo en universidad privadas.

- incentivar mediante acceso a educación superior jóvenes destacados en deporte, cultura y excelencia académica.

1. fomentar la importancia de la educación en la juventud.
2. Que deportistas. artistas y personas con excelencia académica se les reconozca sus esfuerzos.
3. Abonando camino para poder llegar a un acceso a la educación superior gratuita o subsidiada.

- La importancia de ofrecer espacios a los jóvenes en la educación hacen que se minimice la violencia.
- la gran capacidad que hay en el Municipio frente a deporte, cultura y excelencia académica.

- El fondo de Destacados que es la estrategia que se implemento para hacer las validaciones y seguimientos pertinentes.

Palmira tu Voz es Paz
sensibilizar a la población de NNAJ del Municipio sobre la importancia de la sana utilización del tiempo libre y la convivencia pacifica generando relaciones armoniosas.

800 niños, adolescentes y Jóvenes vinculados al proyecto en el cuatrienio

-Formación artística de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
-seguimiento psicosocial para los participantes del proceso.
-entrega de intensivos que fortalecen el proceso personal.

-nuevos talentos en la industria musical.
-prevención de los principales factores de riesgo psicosocial en la población.
-posicionamiento del proyecto ante la población de NNAJ del Municipio.

- Se evidencia las dinámicas de asociación de los NNAJ en su diario vivir.
- Se evidencia el alto potencial artístico y cultural de la población NNAJ del Municipio.

1. que el programa se fortaleciera cada año logrando tener un reconocimiento en la comunidad.
2. se brindo apoyo en la grabación de una canción a los niños, joven que ganaron los primeros lugares. se Impulso los diferentes talentos.

Unidades Productivas Juveniles
Propender por la garantía de derechos dando cumplimiento al eje de política publica (integración al desarrollo económico con el fin de generar una cultura de empoderamiento y autogestion).
Beneficiarios: 20

-Formación a los jóvenes en prendimiento.
-Presentación de los diferentes proyectos productivos.
-aplicación de la política publica para la garantía de derechos.

-Establecimiento de nuevas fuentes de empleos a través del emprendimiento.
-dar cumplimiento a la linea de acción de integración al desarrollo económico.
-generar en los jóvenes la cultura de emprendimiento.

-conocimiento de la realidad juvenil en empleabilidad.
-conocimiento de las lineas de emprendimiento de los joven es del Municipio.

-Sistema Municipal de Juventud en operación.
-Sistema de gestión de conocimiento.

Fase de encuentros estratégicos y audiencia pública participativa:
Para la fase de los encuentros estrategicos, partio de la primera etapa

Cómo se realizó y cuáles fueron los resultados en cada uno de los **Encuentros de diálogo con Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Encuentros de diálogo con las familias y Sociedad Civil;** así como la incorporación de recomendaciones y propuestas acerca del avance o no de la garantía de sus derechos que de cada uno de estos espacios de diálogo ciudadano surgieron.
Análisis del comportamiento de las quejas y reclamos, derechos de petición, tutelas y otros mecanismos jurídicos de exigibilidad que la ciudadanía haya realizado en el transcurso de su gestión.
Estrategias a implementar para la convocatoria de la Audiencia, contenidos de la agenda, metodologías y documentos/folletos que acompañarán y evaluación.

ENCUENTRO DE DIALOGO CON LA PRIMERA INFANCIA

ALCALDIA DE PALMIRA

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUBSECRETARIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Para el desarrollo del encuantro con la primera infancia se concerto con los integrantes de la mesa tecnica de primera infancia, infancia y adolescencia, los posibles espacios donde se podria realizar los encuentros de dialogo con la primera infancia, donde se identifica la modalidad de atencion del ICBF; modalidad familiar la cual atiende a madres lactantes y gestantes, es asi que se relaiza la invitacion a los grupos que hay conformados en el Municipio y se toma la decicion de ralizar el encuentro con el grupo que se reune en la casa de justicia.

Para el dia 21 de agosto de 2019, se lleva a cabo en la sede de la Casa de Justicia, el proceso de rendición de cuentas sobre las obras que la Administración Municipal de Palmira ha ejecutado durante el periodo de gobierno. En esta actividad se cuenta con la participación del ICBF representado por la Dra. Victoria García, la Subsecretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud representada por la Dra. Johanna Sediel, Julio Lozano, Sayury López, Oscar González, la Secretaría de Integración Social y el área de Comunicaciones de la Alcaldía Municipal.

Este encuentro reúne a un grupo de madres lactantes a quienes se les explica el objetivo del encuentro, el cual es “Socializar los retos y logros en atenciones de la administración Municipal para la primera infancia”.

Se realiza una actividad rompehielo para integrar a los asistentes y permitir una activa participación del encuentro. Se divide en parejas para pasar los objetivos de la política pública en donde cada pareja realizará la lectura y su respectiva explicación.

1. Cada niño y niña cuenta con una familia que pone pautas de crianza….los padres y organizaciones sociales y comunitarias deben apoyar el proceso. Reflexión: “En las pautras de crianza se debe reflejar el respeto, el cariño y el amor”, “Todos debemos trabajar para que cada niño y niña cuente con una familia y que todos los padres y madres sepan imnpartir estas pautas.
2. Cada niño y niña construye su identidad… Reflexión: “cada persona tiene un entorno que respeta y valora” “educar a los niños y niñas para que respeten la diferencia”
3. Cada niño y niña crece en entornos que favorecen su desarrollo, potencian el desarrollo de la educación. Reflexión: “los niños tienen capacidades y uno les ayuda a desarrollar sus

habilidades" "también las organizaciones deben apoyar a los niños y enseñarles a ejercer su ciudadanía".

4. Cada niño y niña realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva – restablecimiento de derechos. Reflexión: "en el país los niños desde el vientre son sujetos de derechos, se debe educar para el autocuidado (sana alimentación, higiene, prevención del abuso sexual, etc)"
5. Cada niño y niña vive y asume condiciones de vida saludable. Reflexión: "cada niño y niña debe gozar de una vida física y mental saludable, buena alimentación". "El estado debe ofrecer garantías para que el niño crezca".
6. Cada niño y niña participa libremente y expresa opiniones…. Reflexión: "cada niño y niña participa libremente y expresa opiniones" "el niño y niña elige y participa con sus pensamientos y sentimientos" "enseñarles a participar no quiere decir que pueden hacer lo que quieren"
7. Arte, cultura y deporte. Reflexión: "en los programas se cultivan y promueven los gustos e intereses por las diferentes actividades".

Para calificar el proceso se utiliza la metodología del semáforo, donde sus colores identifican la percepción de las personas en función de los resultados obtenidos por cada obra socializada.

Rojo: No ha sido suficiente, no se ha trabajado nada de lo propuesto.

Amarillo: Ha sido importante el trabajo pero no suficiente, queda faltando.

Verde: Satisfactorio el trabajo de la administración, ha cumplido con su objetivo.

Para el proceso de socialización se cuenta con la participación de veintidós (22) mujeres y un (1) hombre, para un total de 23 personas.

PROYECTO	CALIFICACIÓN	RESULTADOS DE DIALOGO CON LA PRIMERA INFANCIA
Dos CDI gestionados con capacidad de atención a 600 niños y niñas	Verde: 21 Amarillo:0 Rojo: 0	
100% de cobertura en vacunación	Verde: 21 Amarillo:0 Rojo: 0	Se menciona que las dosis para la influenza se agotan y hay niños que no alcanzan a esta vacuna En el momento se cuenta con la participación de 21 personas
100% de cobertura de agua potable reduciendo los índices	Verde: 21 Amarillo:0	Las personas manifiestan que es injusto el corte del agua cuando

de EDA	Rojo: 0	hay niños de 0 a 5 años
25 niñas y niños de madres trabajadoras sexuales atendidos en un centro de atención de horario nocturno	Verde: 1 Amarillo: 20 Rojo: 0	Las personas manifiestan que esta acción es muy buena y que genera inclusión. Sin embargo la califican como amarillo porque es una acción que no se socializó y se desconoce, manifiestan que debería darse más información y ampliar la capacidad no solo al sector de las delicias.
90% mujeres con 4 o más controles prenatales	Verde: 9 Amarillo: 13 Rojo: 0	En el hospital Raul Orejuela tratan muy feo a las mujeres embarazadas. Las citas con el ginecólogo son tardías. Me aplicaban medicamento para retener el parto. Mala atención de algunas doctoras y personal de salud. Mejorar la calidad de atención en el último mes de gestación y no postergar el parto. Humanizar la atención del parto.
Disminuir a 0 las muertes materno infantil	Verde: 4 Amarillo: 17 Rojo: 0	varias de nosotras hemos ido al hospital con dolores y alla nos devuelven para la casa y hemos estado apunto de que nuestro hijos se mueran por falta de una atencionespacializada.
Fortalecer la prevención de violencia contra los infantes	Verde: 0 Amarillo: 13 Rojo: 9	Los niños manipulan a los padres. La política de primera infancia es muy positiva porque está pendiente de los niños. Para los menores no hay ley, hacen lo que se les da la gana.
Fortalecer entornos protectores en la familia para prevenir delitos sexuales en menores	Verde: 0 Amarillo: 19 Rojo: 0	Se hace un llamado a denunciar el maltrato y proteger los derechos e integridad de los niños y niñas
Prevención de niños con bajo peso al nacer	Verde: 22 Amarillo: 0	Ha mejorado mucho la atención y la educación a las madres en etapa

	Rojo: 0	de lactancia.
Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año	Verde: 3 Amarillo: 20	

PLAN DE MEJORAMIENTO:

Fomentar espacios deportivos y de recreacion para la primera infancia, ya que para la primera infancia no hay parte programas en el IMDER, las madres gestantes y lactantes necesitan procesos de integración al deporte.
Se suegiere realizar un trabajo mas contundente para la erradicacion del trabajo infantil y la mendicidad en el municipio ya que es una constante ver niños y niñas de priemra infancia e infancia con adultos ejerciendo la mendicidad; en su gran mayoria son hijos de extranjeros, es de resaltar que estos infantes y madres embarazadas y gestantes se encuentran en un riesgo alto de vulneracion de derechos.

RELATORIA ENCUENTROS DE DIALOGO CON LA INFANCIA

ALCALDIA DE PALMIRA

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUBSECRETARIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

El día 28 de agosto de 2019, se lleva a cabo el proceso de rendición de cuentas para la población de infancia del municipio de Palmira. En este espacio intervienen los niños y niñas de la institución educativa Villa de las Palmas y los niños y niñas que hacen parte del lamesa de participacion del municipio; proceso de evaluación a las obras realizadas durante la Administración del Alcalde Jairo Ortega Samboní. En esta actividad acompañan 3 funcionarios de la alcaldía encargados de recopilar información y dinamizar el proceso con los infantes.

El encuetro conto con la participacion de 21 niños y niñas a quienes se les explica que este espacio al cual se les ha invitado es para contarles las acciones que adelantado la administracion municipal para dar cumplimiento a la garantia de derechos de la poblacion infantil que ello estan representando.

Se les explica que la actividad a la que fueron invitados es un proceso que se llama rendicion publica de cuentas y que es una manera del alcalde contarle a la comunidad que ha hecho en sus 4 años de gobierno y que por ello se les presentaran los principales logros y retos en atencion a la infancia. Dando apertura a la actividad a las 8:45 de la mañana se inicia con una actividad rompe hielo dirigida por el señor Oscar Herrera.

Se socializan los objetivos de la Política Pública entregándolos a los estudiantes para que los lean y reflexionen sobre su mensaje:

OBJETIVO	REFLEXIÓN
8. Cada niño y niña cuenta con una familia que pone pautas de crianza….los padres y organizaciones sociales y comunitarias deben apoyar el proceso.	“Los niños debemos tener una familia que nos eduque, nos enseñe y nos hagan personas de bien”
9. Cada niño y niña realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva – restablecimiento de derechos.	“la comunidad, las personas y todo el mundo debe cuidar a los niños, nos deben enseñar a protegernos” “se debe denunciar el abuso en cualquier forma que se presente”
10. Cada niño y niña crece en entornos que favorecen su desarrollo, potencian el desarrollo de la educación.	“todos los niños deben crecer en espacios que sean favorables para el desarrollo como persona”
11. Cada niño y niña vive y asume condiciones de vida saludable.	“cada niño y niña debe tener la mejor salud, que tengan médicos que los cuiden y una sana alimentación”
12. Cada niño y niña participa libremente y expresa opiniones….	“básicamente está hablando de la libertad de expresión” “decidir sobre sus propios asuntos” “participar, escuchar y ser escuchado”
13. Cada niño y niña cultiva sus intereses en el Arte, cultura y deporte.	“nos podemos unir, relacionarnos y jugar”
14. Cada niño y niña construye su identidad desde el respeto y la diversidad	“se debe respetar su cultura, religión y color de piel”

Al igual que en el proceso de primera infancia la metodología que se utilizó fue la del SEMAFORO, la cual consiste en calificar de acuerdo a sus colores (Verde, amarillo y rojo) los cuales se identifican con

la percepción de los niñas y los niños que participantes frente a los logros y retos en atencion a la infancia que se le presentan Verde: Satisfactorio el trabajo de la administración, ha cumplido con su objetivo.

Amarillo: Ha sido importante el trabajo pero no suficiente, queda faltando.

Rojo: No ha sido suficiente, no se ha trabajado nada de lo propuesto.

Para el proceso de socialización se cuenta con la participación de veintiún (21) estudiantes entre niños y niñas.

RETOS Y LOGROS	CALIFICACIÓN SEMAFORO	PRODUCTOS DEL DIALOGO CON LA INFANCIA
Más niños y niñas estudiando (mochilas, transporte, alimentación, cuadernos).	Verde: 18 Amarillo: 3 Rojo: 0	*fomentando el derecho de los niños a aprender *considero que si se dan mochilas o cuadernos no quiere decir que el niño vaya a estudiar. *Le falta a la alcaldía difundir sus acciones ya que no he visto o escuchado a nadie decir que ha recibido estas ayudas. *Me parece muy bien porque lo que he escuchado siempre es que los alcaldes roban y ayudas como estas son las que la gente necesita.
Discapacidad, 600 niños con discapacidad para tener toda su formación	Verde: 13 Amarillo: 7 Rojo: 1	*Me parece bien pero no he escuchado ningún colegio que apoye a niños o niñas con discapacidad. *Una amiga de mi mama tiene un hijo discapacitado y lo que sé es que en el colegio le aplicaban inyecciones para calmarlo. *los niños en el colegio tienen más seguridad y están más pendientes de ellos. *la idea es buna, pero creo que los aíslan. *creo que necesitan más apoyo porque he escuchado que los mismos profesores y rectores no creen que estos niños aprendan. *Me parece bien que los niños discapacitados estén en los colegios pero no he visto ninguno en el mío.
Niños protegidos con jornada única	Verde: 4 Amarillo: 9 Rojo: 8	La percepcion Cuando yo era pequeño me llevaban todo el día y me daban almuerzo y descanso. *Me parece que la jornada única está bien porque tengo un familiar que se va desde las 7 y regresa en la tarde y hacen las tareas en el colegio. *Es bueno ya que los niños no están en la calle. *Los padres no tienen tiempo es bueno, pero no hay que quitarle responsabilidades a los padres.

		*No me parece por que los niños tienen derecho a una familia. *A mí me parece muy bien porque hay muchos niños que se quedan solos y en el colegio llenan ese vacío. *Es una buena idea porque el niño se empieza a preparar más para el conocimiento, pero a la vez no me parece por que no siento que haya más seguridad porque los mismos profesores o rectores pueden ser los que hagan daño. *Se les aclara a los niños que el ICBF protege ya que hay unos niños que se confunden con entregar los niños al ICBF sino reciben la atención necesaria por sus padres.
Escuelas de paz por medio del deporte	Verde: Amarillo: Rojo:	*Está bien la obra pero es que a veces hace demasiado sol en la pista. *Que haya más deportes, no hay cupos y no promocionan.
200 niños atendidos en comedores comunitarios	Verde: Amarillo: Rojo:	*A los niños se les da el derecho a la salud y el bienestar si los padres no tienen el suficiente dinero para mantenerlos. *Yo califico rojo porque en esa zona veo mucho niño bajo de peso, y creo que es por que aguanta hambre, es bueno que se a más niños. *Me parece buena idea pero creo que los padres dejan su responsabilidad. *Buena idea porque los niños están en etapa de crecimiento.
No violencia contra los NNA, fortalecer la	Verde: Amarillo: Rojo:	*Siempre va a existir el maltrato a los niños y niñas, eso no va a cambiar. *Los mismos padres son los que maltratan *La violencia sigue y sigue, es mejor poner más seguridad y castigo a los que maltratan.
Prevención de delitos sexuales	Verde:1 Amarillo: 3 Rojos: 17	*Por mi barrio ya van 4 violaciones, me da miedo salir después de una hora por mi barrio *No insinúo que nuestros profesores hagan eso, solo sé que hay profesores que si lo hacen. *En todos lados hay riesgos, en la calle, en la casa, en el colegio, solo tenemos que prevenir. *Aunque hayan medidas de seguridad siempre va a pasar.
Prevención de los menores infractores	Verde: 3 Amarillo: 13 Rojo: 2	*Debe existir mucha comunicación y disciplina para que los menores no caigan en malos pasos.
Prevención del suicidio	Verde:13 Amarillo:9 Rojo: 0	*Los niños se quedan en su propio mundo *Los niños y niñas quieren llamar la atención *Hay que fomentar las ganas de vivir

Fortalecer la atención en la EPS.	Verde: 2 Amarillo: 10 Rojo:11	Dentro de las propuestas de la administracion municipal esta la humanizacion de la salud en el territorio, pero la percepcion que tiene los niños y niñas frente al reto presentado es que la atención de las EPS, en ocuaciones no es oportuna, teniendo que poner tutelas para poder acceder a los servicios de salud y en especial cuando se requiere de un especialista; en ocaciones las citas médicas se ¨tardan hasta 3 meses¨.

ENCUENTROS DE DIALOGO CON LA ADOLESCENCIA

ALCALDIA DE PALMIRA

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUBSECRETARIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

El día 28 de agosto de 2019, se lleva a cabo el proceso de rendición de cuentas para la población de Juventud del municipio de Palmira. En este espacio intervienen los jóvenes de la institución educativa Villa de las Palmas quienes apoyan el proceso de evaluación a las obras realizadas durante la Administración del Alcalde Jairo Ortega Samboní. En esta actividad acompañan 3 funcionarios de la alcaldía encargados de recopilar información y dinamizar el proceso con los Adolescentes.

Este encuentro se reúnen a 23 estudiantes entre los grados 10º y 11º y tres representantes de la mesa municipal de juventud, a quienes se les explica que el encuentro es para invitarles a calificar las

diferentes obras que se han realizado en el municipio para el beneficio de la juventud en los diferentes sectores (primera infancia, infancia y juventud) ya que la alcaldía municipal debe rendirle cuentas a los ciudadanos de todas las gestiones que se han hecho durante el gobierno y que estos están integrados en la política pública y el plan de desarrollo municipal trazado desde el inicio del gobierno actual. Dando apertura a la actividad a las 10:30 de la mañana se inicia con una actividad rompe hielo dirigida por el señor Oscar Herrera.

Se socializan los objetivos de la Política Pública entregándolos a los participantes para que los lean y reflexionen sobre su mensaje:

OBJETIVO	REFLEXIÓN
1. Cada niño y niña cuenta con una familia que pone pautas de crianza….los padres y organizaciones sociales y comunitarias deben apoyar el proceso.	*Todos los niños y niñas tiene derecho a tener una familia que se preocupe por ellos y que responda por ellos
2. Cada niño y niña realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva – restablecimiento de derechos.	*Nacen en un lugar donde se respetan sus derechos
3. Cada niño y niña crece en entornos que favorecen su desarrollo, potencian el desarrollo de la educación.	*Actividades que favorezcan el desarrollo de los niños
4. Cada niño y niña vive y asume condiciones de vida saludable.	*La alimentación debe ser algo muy importante para que los niños puedan tener un desarrollo físico y mental adecuado
5. Cada niño y niña participa libremente y expresa opiniones….	*Los niños y niñas tienen derecho a opinar y participar en los diferentes espacios que ayuden a su desarrollo
6. Cada niño y niña cultiva sus intereses en el Arte, cultura y deporte.	*Motivarlo y estimular la participación diferentes actividades es importante.
7. Cada niño y niña construye su identidad desde el respeto y la diversidad	*Debemos respetar a los niños y niñas sin importar su raza, religión, etnia, etc.

La metodología que se utilizó fue la del SEMAFORO, la cual consiste en calificar de acuerdo a sus colores (rojo, amarillo y verde) los cuales se identifican con la percepción de las personas en función de los resultados obtenidos por cada obra socializada.

Rojo: No ha sido suficiente, no se ha trabajado nada de lo propuesto.

Amarillo: Ha sido importante el trabajo pero no suficiente, queda faltando.

Verde: Satisfactorio el trabajo de la administración, ha cumplido con su objetivo.

Para el proceso de socialización se cuenta con la participación de veintidós (22) estudiantes entre hombres y mujeres.

PROYECTO	CALIFICACIÓN SEMAFORO	PRODUCTOS DE DIALOGO CON LOS ADOLESCENTES
Cobertura Educativa y permanencia educativa	Verde: 21 Amarillo: 1	*No se han dado las estrategias para que todos los niños accedan a los programas. *La gente no tiene la información, se maneja muy cerrada y no todos tiene la oportunidad de participar.
Deserción escolar	Verde: 1 Amarillo: 21	*No se conoce la estrategia COPE *Hay seguimiento de los colegios?/ no se hace el contacto cuando el niño falta/ inconsistencia con las reuniones / *Solo es para los colegios públicos *Se explica sobre el COPE (Comité Operativo De Permanencia Escolar)
Jornada única	Verde: 4 Amarillo: 12 Rojo: 4	*lo veo bien porque se pueden hacer otras actividades que benefician a los niños *está bien la estrategia porque hay unos que necesitan jornada única para sus refuerzos *les enseñan arte, deporte y a cuidarse *Hasta qué punto el colegio se vuelve una carga?
Promoción del talento infantil	Verde: 19 Amarillo: 3	*Se explica en que consiste el programa “Palmira tu voz es paz” y la acogida que ha tenido en los diferentes sectores de juventudes que viven problemas sociales. *es un programa muy bueno pero se debe integrar otros tipos de baile y canto
Espacios de integración deportiva	Verde: 12 Amarillo: 10	*No sabía que se puede ir gratis a practicar algún deporte *El apoyo que se le dé al deportista que se dé completo *No se cubre la carrera deportiva cuando se cumple la mayoría de edad
Prevención de violencia contra los adolescentes	Rojo: 15 Amarillo:7	*No es protegerlos de la violencia por que entre ellos mismos se agreden, es poder brindar mas espacios como tu voz es paz. *Cuando hacen este tipo de proyectos llegan a una parte pero no cubren todo, por eso personas que no necesitan reciben la ayuda y personas que si necesitan

		no se dan cuenta.
Prevención del abuso sexual	Rojo: 18 Amarillo: 2	*No hay muchos proyectos que prevengan esto * La ley no se les aplica a los violadores, no hay ley
Fortalecer la prevención de violencia intrafamiliar	Rojos: 19 Amarillos: 3	*hay que prevenir donado charlas donde le enseñen a la comunidad los signos del maltrato. *El maltrato viene de cada quien, no somos los suficientemente maduros y el modo de crianza tiene mucho que ver *No solo las mujeres sufren de violencia
Adolescentes infractores	Verde: 5 Amarillo: 15 Rojo: 1	*No conozco como la alcaldía ha hecho prevención a este tema *Nos dicen alguna información pero no es completa *Ya cuando hacen las acciones de prevención han pasado casos de infracciones. *Se requiere mayor divulgación de los programas que hace la alcaldía en prevención
Programas de atención en salud mental	Rojo: 18 Amarillo: 2 Verde:1	*Las charlas son importantes pero debe ser un proceso más profundo para prevenir el suicidio. *Hay colegios donde no se hace mucha prevención en salud mental *En mi colegio nunca ha ido nadie a hablar de estos temas. * Falta apoyo al colegio privado, ya que el colegio público es del que se encarga la administración municipal. *Los colegios estrato 3,4, y 5 tiene su psicólogo pero falta apoyo de la administración a estos temas. *La carga esta para los docentes.

ENCUENTROS DE DIALOGO CON JOVENES

ALCALDIA DE PALMIRA

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUBSECRETARIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

Relatoría del encuentro de la rendición publica de cuentas con el grupo de jóvenes líderes de proceso formativos en prevención en sexualidad y salud mental, espacio en el que convergen jóvenes de diferentes instituciones educativas los cuales forman parte activa de este grupo de trabajo.

El proceso se realiza con 26 jóvenes asistentes el día 06 de septiembre en las instalaciones del teatro materon en el horario de 3: 00 a 6: 00 de la tarde.

La metodología aplicada para la recopilación de la información que se emplea es el semáforo en el cual por cada color los jóvenes votan la pregunta planteada por el facilitador y se generan las opiniones de acuerdo al color asignado por ellos a la respuesta rojo, amarillo y verde.

PROYECTO	CALIFICACIÓN SEMAFORO	PRODUCTO DE DIALOGO CON LA INFANCIA
632. Beneficios del programa de destacados.	Verde: 15 Amarillo: 9 Rojo: 0	Se deben ampliar los cupos del programa para que más jóvenes puedan acceder a la educación superior. Generar mayor divulgación para este tipo de estrategias que permitan que la información llegue a toda la comunidad. Desconocía el programa pero me parece muy positivo que se invierta en los jóvenes y más en los que hacen deporte y cultura, lo único es que debería ampliarse para todos los jóvenes ya que no todos están en estas dos líneas de actividades de ocupación del tiempo.
712. Jóvenes atendidos anualmente con servicios bibliotecarios, 4. 324 jóvenes atendidos o capacitados en lectura y escritura creativa y 115 jóvenes vinculados anualmente a educación artística (cursos técnicos).	Verde: 4 Amarillo: 21 Rojo: 0	El espacio brindado en las bibliotecas es muy bueno ya que nos permite ampliar conocimiento a través de la lectura, la escritura y la consulta de distintos textos. Son espacios que nos permiten ocupar nuestro tiempo en actividades formativas positivas y ampliar el conocimiento. Se deben para este tipo de

		programas tener canales de divulgación de la información más efectivos y que lleguen de forma directa a la población juvenil del municipio. Yo insisto que desde la alcaldía se debe mejorar la divulgación de los programas planes y proyectos.
5.365. Jóvenes vinculados anualmente a Artes u Oficios (cursos de extensión)	Verde: 12 Amarillo:14 Rojo: 0	Cupos para jóvenes que no tienen ningún tipo de conocimiento en lo artístico y cultural Se debe ampliar la formación artística y cultural con personal capacitado e idóneo que enganche a los jóvenes en procesos formativos constantes. Ampliación de cupos en la casa de la cultura para que los jóvenes que desean formarse en arte y cultura lo puedan hacer.
fortalecimiento de 25 unidades productivas. 5. Fortalecer las estrategias para fomentar la empleabilidad y emprendimiento.	Verde: 10 Amarillo: 15 Rojo: 0	es muy bueno que se invierta en los proyectos de emprendimiento de los jóvenes ya que se genera empresa y se crean empleos para los jóvenes. Es una buena alternativa para los jóvenes que no tiene experiencia laboral y desean trabajar para autosostenerce y poder seguir con sus estudios. Sería muy bueno ampliar los cupos para llegar a beneficiar a más jóvenes que tiene su idea de negocio. Que tengan mayor divulgación

		los programas de emprendimiento y apoyo a las ideas de negocio de los jóvenes.
fortalecer las estrategias de prevención de homicidios.	Verde: 20. Amarillo: 3 Rojo: 3	Se debe trabajar más en estas estrategias ya que la violencia continúa. Se debe trabajar desde la familia en la formación para que la se reduzcan las tendencias violentas en la comunidad. Formación a los padres para que eduquen mejor a sus hijos. Que las campañas existentes tenga mayor divulgación en los medios y redes sociales. Los procesos formativos y de prevención son positivos y sirven pero también deben tener procesos penales más efectivos
fomentar la prevención de la violencia intrafamiliar.	Verde: 4 Amarillo: 16 Rojo: 4	No se nota la estrategia ya que la falta de denuncias sobre la violencia familiar. Estas conductas son personales y están ligadas al desarrollo de la persona. Es algo que persiste ya que si la familia es agresiva y tiene conductas violentas por parte de los padres los hijos copian los modelos. Se debe seguir con las campañas en pro de la disminución de la violencia intrafamiliar. Que los programas o la intervención sea grupal para que se dé una disminución real

		de la violencia intrafamiliar lo cual sirva para que disminuyan los riesgos de violencia en los hogares. Mayor divulgación de las rutas de atención y de las normas que se tienen en el cuidado de la familia y la mujer.
2. 600. Proyecto "Palmira tu voz es paz" jóvenes en escena.	Verde: 15 Amarillo: 8 Rojo: 0	Es positivo el proyecto ya que posibilita la capacitación de los jóvenes en actividades positivas. Veo que falta mayor divulgación de los programas y proyectos que lleguen a todos los jóvenes y sectores de la ciudad. Es una buena estrategia para la ocupación del tiempo de los jóvenes que permite que den a conocer su talento a través de las expresiones artísticas y culturales.
Prevención de las estrategias de atención de salud mental (suicidio y spa).	Verde: 4 Amarillo: 16 Rojo: 4	Deben ser más eficaces y llegar a todas las instituciones educativas y familias para que los jóvenes y las personas por problemas o presiones no se quiten la vida. Programas para las familias para que ellos protejan más a los jóvenes y miembros de la familia evitando que se dé el suicidio. que exista un equipo permanente que visite los colegios para identificar los

		problemas que llevan a los jóvenes a cometer suicidio.
fortalecer las estrategias para la reducir la accidentalidad vial y las secuelas que esta deja.	Verde: 1 Amarillo: 16 Rojo: 6	Continuar con las con las campañas de concientización y de control para que se reduzca la accidentalidad en los jóvenes. Que se genere mayor cultura ciudadana en la cultura vial y auto cuidado para prevención de accidentes de tránsito. Las campañas existentes son buenas y las señalizaciones son indicadas falta es más cultura ciudadana y respeto por las señales de tránsito y la vida.

Podemos extraer del encuentro con el grupo de jóvenes líderes, que están en contexto con los procesos que se desarrollan dentro del municipio por parte del ente territorial que conocen la realidad de los y las jóvenes y sus dinámicas. Expresan que el espacio de la rendición de cuentas y el ser llamados a este espacio es importante para ellos ya que son tomados en cuenta y sus opiniones son importantes para la institucionalidad y esperan que este tipo de espacios de participación se contingentando para ellos poder expresar sus opiniones.

ENCUENTRO DE DIALOGO CON FAMILIAS Y SOCIEDAD CIVIL

CORREGIMIENTO DE ROZO

ALCALDIA DE PALMIRA

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUBSECRETARIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

El día 29 de agosto de 2019, se lleva a cabo en la sede de la Casa del adulto Mayor del corregimiento de Rozo, el proceso de rendición de cuentas sobre las obras que la Administración Municipal de Palmira ha ejecutado durante el periodo de gobierno. En esta actividad se cuenta con la participación de la

Subsecretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud representada por la Dra. Johanna Sediel, Julio Lozano y Oscar González.

En este espacio se reúne a un grupo de madres lactantes y mujeres de la comunidad del corregimiento a quienes se les explica el objetivo del encuentro, el cual es "Socializar los retos y logros en atenciones de la administración Municipal para la primera infancia".

Dado el alto número de personas asistentes la metodología aplicada es lectura de los objetivos y obras realizadas por la administración municipal en cabeza del Señor Alcalde Dr. Jairo Ortega Samboní, para que las personas asistentes comenten su experiencia en estos espacios.

PROYECTO	CALIFICACIÓN SEMAFORO	PRODUCTO DE DIALOGO CON LAS FAMILIAS Y LA SOCIEDAD CIVIL
Dos CDI gestionados con capacidad de atención a 600 niños y niñas	Verde: 22 Amarillo: 7 Rojo: 0	Muy bueno porque hay muchos niños que mantienen en la calle uy con estos centros permiten tenerlos bajo cuidado. Hay muchos niños donde el contexto de la comunidad es violento y entre ellos mismos se amenazan.
100% de cobertura en vacunación.	Verde: 6 Amarillo: 14 Rojo: 9	Tengo un nieto de 10 meses y cuando lo voy a vacunar contra la influenza no hay, lo ponen a uno a esperar en el hospital o puesto de salud. En Rozo hay un sistema donde dan una línea telefónica y nunca contestan y si va al hospital no atienden. En conclusión hay una problemática para la atención. Envían solo aprendices o

		practicantes y cuando uno va a la consulta le salen con que no tiene nada. Atenciones tardías y falta de atención.
100% de cobertura de agua potable reduciendo los índices de EDA.	Verde: 23 Amarillo:6 Rojo: 0	El corregimiento cuenta con agua potable, sin embargo se manifiesta que el costo para la instalación del servicio es elevado. Igualmente manifiestan que donde hay niños en primera infancia el servicio de agua no debe ser suspendido.
25 niñas y niños de madres trabajadoras sexuales atendidos en un centro de atención de horario nocturno.	Verde: 26 Amarillo: 3 Rojo: 0	Todo es para Palmira y nada para el corregimiento.
90% mujeres con 4 o más controles prenatales	Verde: 0 Amarillo: 25 Rojo: 4	No se recibe la atención para los exámenes que se necesitan, entre ellos las ecografías. Todas las mujeres reciben los controles prenatales, sin embargo hay una queja donde la calidad de atención de algunos empleados del hospital es deficiente e irrespetuosa.
Escuelas deportivas decentralizadas para el manejo adecuado del tiempo libre en los Niños, niñas y adolescentes.	Verde: 4 Amarillo: 7 Rojo: 18	Existen actividades que hay que pagar ejemplo la natación y el patinaje.
2. 600. Proyecto “Palmira tu voz es paz” jóvenes en escena.	Verde: 26 Amarillo: 3 Rojo: 0	Es positivo el proyecto ya que posibilita la capacitación de los jóvenes en actividades positivas. Veo que falta mayor divulgación de los programas y proyectos que

		lleguen a todos los jóvenes y sectores de la ciudad. Es una buena estrategia para la ocupación del tiempo de los jóvenes que permite que den a conocer su talento a través de las expresiones artísticas y culturales.
Promocionde las estrategias de atención de salud mental (suicidio y spa).	Verde: 0 Amarillo: 29 Rojo: 0	Deben ser más eficaces y llegar a todas las instituciones educativas y familias para que los jóvenes y las personas por problemas o presiones no se quiten la vida. Programas para las familias para que ellos protejan más a los jóvenes y miembros de la familia evitando que se dé el suicidio. que exista un equipo permanente que visite los colegios para identificar los problemas que llevan a los jóvenes a cometer suicidio. En Palmira existe la alerta amarilla para los casos de suicidio en menores. Actualmente se está trabajando con los colegios oficiales para prevenir los suicidios en NNA
Fortalecer las estrategias para la reducir la accidentalidad vial y las secuelas que esta deja.	Verde: Amarillo: 18 Rojo: 11	Continuar con las con las campañas de concientización y de control para que se reduzca la accidentalidad en los jóvenes. Que se genere mayor cultura ciudadana en la cultura vial y auto cuidado para prevención de accidentes de tránsito.

		Las campañas existentes son buenas y las señalizaciones son indicadas falta es más cultura ciudadana y respeto por las señales de tránsito y la vida.
Fortalecer entornos protectores en la familia para prevenir delitos sexuales en menores.	Verde: 0 Amarillo: 22 Rojo: 7	Se deben hacer las acciones de prevención para proteger a los NNA de los riesgos internos y externos. Se deben tener entornos protectores donde toda la comunidad colabore. En el corregimiento se ve mucho maltrato infantil, y las mamás no les creen a los niños.
Fortalecer la prevención del embarazo en adolescentes.	Verde: Amarillo: 16 Rojo: 6	Seguir con los programas de educación y charlas a los padres y adolescentes para planificar y educar.
Fortalecer la prevención de violencia intrafamilar	Verde: 1 Amarillo: 16 Rojo: 6	Creemos que estamos mal en el tema de violencia intrafamiliar, acá se castiga muy duro a los NNA y a las mujeres.
Cobertura y Permanencia educativa (Mochilas, alimentacion y transporte escolr).	Verde: 1 Amarillo: 16 Rojo: 6	En el municipio y los corregimientos los niños son atendidos con la alimentación, el cupo escolar y transporte. Hay muchos niños que trabajan vendiendo cds No se da información sobre los programas y apoyos que se

		dan en el municipio, todo se queda en Palmira.

Redactor: Johanna Andrea Sediel Varon – Contratista
Transcriptor: Johanna Andrea Sediel Varon – Contratista
Revisó: Diana Patricia Montaño Perez – Secretaria de integración social